PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 20:57:14

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura ocupa un lugar central en la formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al ser la base sobre la que se construye la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad para interactuar con el mundo que le rodea. En la comunidad autónoma de Andalucía, donde la riqueza cultural y lingüística se manifiesta en tradiciones, expresiones orales y una producción literaria diversa, esta materia se convierte en un puente entre la realidad inmediata del alumnado y su proyección hacia el futuro académico, profesional y personal.

El uso del lenguaje atraviesa el día a día de los estudiantes: desde la comprensión de mensajes en redes sociales hasta la elaboración de textos académicos, pasando por la interpretación crítica de la información que consumen o la expresión de sus propias emociones e ideas. Dominar la lengua castellana les permite desenvolverse con soltura en entornos cada vez más complejos, participar de forma activa y respetuosa en la vida democrática y fortalecer su identidad cultural andaluza dentro del marco común de la sociedad española y europea.

Asimismo, el contacto con la literatura abre la puerta a mundos imaginarios y a experiencias humanas universales, favoreciendo la empatía, la creatividad y el desarrollo de una sensibilidad estética que conecta con el patrimonio literario andaluz, nacional e internacional. De esta forma, los estudiantes aprenden a valorar la palabra no solo como instrumento de comunicación, sino también como expresión artística y vehículo de memoria colectiva.

En definitiva, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO no se limita al ámbito académico: prepara al alumnado para interpretar la realidad, expresarse con claridad y respeto, apreciar la diversidad cultural y afrontar los retos comunicativos de una sociedad en constante cambio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las Programaciones Didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate literatura, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Lengua Castellana, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Por otra parte se debe destacar dentro del tratamiento a la diversidad se han añadido dos recursos para atender a nuestro alumnado y mejorar en la adquisición de las distintas competencias, por un lado encontramos el plan ZtS que favorece los desbobles y la atención pormenorizada del alumnado, y por otro lado el plan territorial para la mejora de la competencia lectora.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 1º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: tema 1,2,3
Segundo trimestre: tema 4,5,6
Tercer trimestre: 7,8,9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de lengua Castellana y literatura participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

Por otro lado, se planifican actividades de lecturas guiadas para distintas efemérides como puede ser el día de las escritoras o Halloween.

También se planifican el acudir a diversos teatros, desayunos literarios, realización de cartelería durante las jornadas de 25N, 8M, la semana cultural del centro, concursos literarios.

Rutas literarias por Granada y Fuente Vaqueros, Visita casa natal Mariana Pineda.
Representaciones teatrales.
Visitas de autores/autoras.
Así mismo se participará de forma activa en el programa de innovación educativa: Lorca, flamenco y rock, mediante el estudio de las letras , el análisis de los poemos y diversos trabajo monográficos de investigación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:57:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 20:58:02

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura ocupa un lugar central en la formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al ser la base sobre la que se construye la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad para interactuar con el mundo que le rodea. En la comunidad autónoma de Andalucía, donde la riqueza cultural y lingüística se manifiesta en tradiciones, expresiones orales y una producción literaria diversa, esta materia se convierte en un puente entre la realidad inmediata del alumnado y su proyección hacia el futuro académico, profesional y personal.
El uso del lenguaje atraviesa el día a día de los estudiantes: desde la comprensión de mensajes en redes sociales hasta la elaboración de textos académicos, pasando por la interpretación crítica de la información que consumen o la expresión de sus propias emociones e ideas. Dominar la lengua castellana les permite desenvolverse con soltura en entornos cada vez más complejos, participar de forma activa y respetuosa en la vida democrática y fortalecer su identidad cultural andaluza dentro del marco común de la sociedad española y europea.
Asimismo, el contacto con la literatura abre la puerta a mundos imaginarios y a experiencias humanas universales, favoreciendo la empatía, la creatividad y el desarrollo de una sensibilidad estética que conecta con el patrimonio literario andaluz, nacional e internacional. De esta forma, los estudiantes aprenden a valorar la palabra no solo como instrumento de comunicación, sino también como expresión artística y vehículo de memoria colectiva.
En definitiva, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO no se limita al ámbito académico: prepara al alumnado para interpretar la realidad, expresarse con claridad y respeto, apreciar la diversidad cultural y afrontar los retos comunicativos de una sociedad en constante cambio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate literatura, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Lengua Castellana, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.
Por otra parte se debe destacar dentro del tratamiento a la diversidad se han añadido dos recursos para atender a nuestro alumnado y mejorar en la adquisición de las distintas competencias, por un lado encontramos el plan ZtS que favorece los desbobles y la atención pormenorizada del alumnado, y por otro lado el plan territorial para la mejora de la competencia lectora.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 2º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: temas 1,2,3
Segundo trimestre: temas 4,5,6
Tercer trimestre: 7,8,9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de lengua Castellana y literatura participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

Por otro lado, se planifican actividades de lecturas guiadas para distintas efemérides como puede ser el día de las escritoras o Halloween.

También se planifican el acudir a diversos teatros, desayunos literarios, realización de cartelería durante las jornadas de 25N, 8M, la semana cultural del centro, concursos literarios.

Rutas literarias por Granada y Fuente Vaqueros, Visita casa natal Mariana Pineda.
Representaciones teatrales.
Visitas de autores/autoras.
Así mismo se participará de forma activa en el programa de innovación educativa: Lorca, flamenco y rock, mediante el estudio de las letras , el análisis de los poemos y diversos trabajo monográficos de investigación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. **Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:58:02

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 20:59:00

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura ocupa un lugar central en la formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al ser la base sobre la que se construye la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad para interactuar con el mundo que le rodea. En la comunidad autónoma de Andalucía, donde la riqueza cultural y lingüística se manifiesta en tradiciones, expresiones orales y una producción literaria diversa, esta materia se convierte en un puente entre la realidad inmediata del alumnado y su proyección hacia el futuro académico, profesional y personal.
El uso del lenguaje atraviesa el día a día de los estudiantes: desde la comprensión de mensajes en redes sociales hasta la elaboración de textos académicos, pasando por la interpretación crítica de la información que consumen o la expresión de sus propias emociones e ideas. Dominar la lengua castellana les permite desenvolverse con soltura en entornos cada vez más complejos, participar de forma activa y respetuosa en la vida democrática y fortalecer su identidad cultural andaluza dentro del marco común de la sociedad española y europea.
Asimismo, el contacto con la literatura abre la puerta a mundos imaginarios y a experiencias humanas universales, favoreciendo la empatía, la creatividad y el desarrollo de una sensibilidad estética que conecta con el patrimonio literario andaluz, nacional e internacional. De esta forma, los estudiantes aprenden a valorar la palabra no solo como instrumento de comunicación, sino también como expresión artística y vehículo de memoria colectiva.
En definitiva, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO no se limita al ámbito académico: prepara al alumnado para interpretar la realidad, expresarse con claridad y respeto, apreciar la diversidad cultural y afrontar los retos comunicativos de una sociedad en constante cambio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate literatura, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Lengua Castellana, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.
Por otra parte se debe destacar dentro del tratamiento a la diversidad se han añadido dos recursos para atender a nuestro alumnado y mejorar en la adquisición de las distintas competencias, por un lado encontramos el plan ZtS que favorece los desbobles y la atención pormenorizada del alumnado, y por otro lado el plan territorial para la mejora de la competencia lectora.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 3º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: temas 1,2,3
Segundo trimestre: temas 4,5,6
Tercer trimestre: 7,8,9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de lengua Castellana y literatura participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

Por otro lado, se planifican actividades de lecturas guiadas para distintas efemérides como puede ser el día de las escritoras o Halloween.

También se planifican el acudir a diversos teatros, desayunos literarios, realización de cartelería durante las jornadas de 25N, 8M, la semana cultural del centro, concursos literarios.

Rutas literarias por Granada y Fuente Vaqueros, Visita casa natal Mariana Pineda.
Representaciones teatrales.
Visitas de autores/autoras.
Así mismo se participará de forma activa en el programa de innovación educativa: Lorca, flamenco y rock, mediante el estudio de las letras , el análisis de los poemos y diversos trabajo monográficos de investigación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**
Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación. **Método de calificación: Media aritmética.**
Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**
Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis d el o rigen d el léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentosliterarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso d e l a terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios e n su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 20:59:53

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura ocupa un lugar central en la formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al ser la base sobre la que se construye la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad para interactuar con el mundo que le rodea. En la comunidad autónoma de Andalucía, donde la riqueza cultural y lingüística se manifiesta en tradiciones, expresiones orales y una producción literaria diversa, esta materia se convierte en un puente entre la realidad inmediata del alumnado y su proyección hacia el futuro académico, profesional y personal.

El uso del lenguaje atraviesa el día a día de los estudiantes: desde la comprensión de mensajes en redes sociales hasta la elaboración de textos académicos, pasando por la interpretación crítica de la información que consumen o la expresión de sus propias emociones e ideas. Dominar la lengua castellana les permite desenvolverse con soltura en entornos cada vez más complejos, participar de forma activa y respetuosa en la vida democrática y fortalecer su identidad cultural andaluza dentro del marco común de la sociedad española y europea.

Asimismo, el contacto con la literatura abre la puerta a mundos imaginarios y a experiencias humanas universales, favoreciendo la empatía, la creatividad y el desarrollo de una sensibilidad estética que conecta con el patrimonio literario andaluz, nacional e internacional. De esta forma, los estudiantes aprenden a valorar la palabra no solo como instrumento de comunicación, sino también como expresión artística y vehículo de memoria colectiva.

En definitiva, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO no se limita al ámbito académico: prepara al alumnado para interpretar la realidad, expresarse con claridad y respeto, apreciar la diversidad cultural y afrontar los retos comunicativos de una sociedad en constante cambio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 76/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 77/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 78/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 79/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 80/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 81/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate literatura, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 82/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Lengua Castellana, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 83/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.
Por otra parte se debe destacar dentro del tratamiento a la diversidad se han añadido dos recursos para atender a nuestro alumnado y mejorar en la adquisición de las distintas competencias, por un lado encontramos el plan ZtS que favorece los desbobles y la atención pormenorizada del alumnado, y por otro lado el plan territorial para la mejora de la competencia lectora.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 4º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 84/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: TEMA 1,2,3
SEGUNDO TRIMESTRE: TEMA 4,5,6
TERCER TRIMESTRE: 7,8,9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Detectives del mundo clásico
- La brigada de investigación
- ROMA EL IMPERIO IMPOSIBLE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de lengua Castellana y literatura participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

Así mismo se participará de forma activa en el programa de innovación educativa: Lorca, flamenco y rock, mediante el estudio de las letras , el análisis de los poemos y diversos trabajo monográficos de investigación.

Por otro lado, se planifican actividades de lecturas guiadas para distintas efemérides como puede ser el día de las escritoras o Halloween.

También se planifican el acudir a diversos teatros, desayunos literarios, realización de cartelería durante las jornadas de 25N, 8M, la semana cultural del centro, concursos literarios.

Rutas literarias por Granada y Fuente Vaqueros, Visita casa natal Mariana Pineda.
Representaciones teatrales.
Visitas de autores/autoras.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 85/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 86/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 87/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 88/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 89/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 90/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo. **Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 91/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 92/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 93/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada.
1. Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 94/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 95/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 20:59:53

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 96/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 1º de E.S.O. **Título:** AUDIO CUENTO

Temporalización: Del 18/09/2023 al 21/11/2023

Justificación: Esta será la primera situación de aprendizaje del curso, en la que introduciremos la primera unidad didáctica de Comunicación: los tipos de textos, para centrarnos en las dos unidades didácticas siguientes de Comunicación: los textos narrativos y descriptivos. A su vez, presentaremos la primera unidad didáctica de Lengua, centrada en la palabra: tipos, su formación, sus constituyentes internos y las relaciones de significado. Aprovechando las fechas de Halloween, se les presentará la oportunidad de crear una narración de terror a modo de audio-cuento, con la descripción de unos de los personajes, trabajando así las estrategias orales como escritas, aplicando los conocimientos lingüísticos a la propia creación literaria.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 97/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

SABERES BÁSICOS

LCL.1.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
LCL.1.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
LCL.1.B.2.2.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
LCL.1.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
LCL.1.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.1.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
LCL.1.B.3.3.Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
LCL.1.B.3.4.Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.1.B.3.5.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.1.B.4.1.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
LCL.1.B.4.2.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
LCL.1.B.4.3.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
LCL.1.B.4.4.Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
LCL.1.C.1.1.Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos.
LCL.1.C.2.1.Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
LCL.1.C.2.2.Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
LCL.1.C.2.4.Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
LCL.1.C.2.5.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
LCL.1.D.1.Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
LCL.1.D.2.Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
LCL.1.D.3.Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
LCL.1.D.4.Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
LCL.1.D.5.Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 98/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 99/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 100/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: AUDIO CUENTO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN ASIGNATURA (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Presentación de la Asignatura de Lengua castellana y Literatura: saberes básicos, competencias, criterios de evaluación, actividades, pruebas.	
EJERCICIOS	
Presentación digital y resolución de dudas.	
METODOLOGÍA	
Escucha activa y resolución de dudas. Agrupamientos: Gran grupo DUA: Puntos de verificación 9.1; 3.3 Atención a la diversidad: trabajo en pareja con una igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español. Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión.	Presentación digital Canva.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 101/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN ASIGNATURA (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN SdA 1 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Presentación de la Situación de Aprendizaje 1: realización de un audio-cuento. Se le expondrán audiocuentos de Jorge Bucay en Youtube, para que les sirva de ejemplo y motivación para la creación de sus propias producciones. Se decidirá el tema de los cuentos (textos narrativos), por la cercanía de las fechas de Halloween, se propondrán temas de terror; por la relación con la Lectura Obligatoria: Las aventuras de la Mano Negra, se propondrán temas detectivescos. El audiocuento trabajará los elementos de los textos narrativos y descriptivos; se aplicarán los saberes lingüísticos estudiados sobre la palabra (Morfología y Semántica) en la propia producción escrita; y se trabajará tanto la producción y comprensión escrita, como la oral, al tener que presentar la propia producción oralmente ante el resto de compañeros, bien de manera directa en clase, bien mediante la grabación de un video.	
EJERCICIOS	
Presentación de la SdA 1, con ejemplos de audiocuentos de Jorge Bucay.	
METODOLOGÍA	
Presentación, escucha activa, ejemplos de motivación, resolución de dudas. Agrupamientos:Trabajo cooperativo, conclusiones en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 1.1;1,2:1.3 Atención a la diversidad: Trabajo por parejas con una igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión.	Presentación digital. Vídeos de Youtube con audiocuentos de Jorge Bucay.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 102/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN SdA 1 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)
su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CRITERIOS
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: NARRACIÓN ESCRITA EVAL. INIC. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Recogida del trabajo de Tránsito realizado durante el verano: resumen escrito sobre la lectura de un libro de libre adquisición. Servirá para la realización de una evaluación inicial escrita y le sumará un punto en la nota del criterio correspondiente a la Competencia 7, relacionada con la lectura autónoma. Como actividad alternativa para los alumnos que no lo hayan hecho, se propone la redacción escrita de un texto breve en el que se exponga cuál ha sido su mejor día del verano y por qué.
EJERCICIOS
Producción de textos escritos breves narrativos: resumen. Lectura autónoma.
METODOLOGÍA
Activación de contenidos. Agrupamientos: trabajo individual DUA: Puntos de verificación 3.2; 3.3; 3,4 Atención a la diversidad: Trabajo en pareja con una igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español.Medidas

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 103/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: NARRACIÓN ESCRITA EVAL. INIC. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión.	Realización de textos breves escritos: resumen, personajes, temas...
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
CRITERIOS	
LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN ORAL EVAL. INIC. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Exposición oral ante sus compañeros del trabajo de tránsito o de la actividad alternativa. Se valorarán así los criterios asociados a la comprensión y producción de textos orales para la Evaluación Inicial.
EJERCICIOS
Exposiciones orales del trabajo de tránsito o de la actividad alternativa. ACTIVIDAD
METODOLOGÍA
Exposiciones orales, escucha activa, feedback. Agrupamientos: gran grupo. DUA: Puntos de verificación 5.1; 5.2 Atención a la diversidad: Trabajo en parejas con una igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 104/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN ORAL EVAL. INIC. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
4 sesiones.	alternativa.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
CRITERIOS	
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN SABERES BÁSICOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Exposición por parte del profesor de los saberes básicos o contenidos de las unidades que conformarán la primera SdA. Comunicación: tema 1. Los tipos de textos. Comunicación: tema 2. El texto narrativo. Comunicación: tema 3. El texto descriptivo. Literatura: tema 1. Introducción a los géneros literarios. Lengua. Tema 1. La palabra (Morfología y Semántica).	
EJERCICIOS	
Ejercicios prácticos del cuaderno del alumno. Fichas de actividades. Ejercicios.	
METODOLOGÍA	
Escucha activa. Resolución de dudas. Aplicación práctica de los contenidos teóricos. Agrupamientos: Trabajo cooperativo y conclusiones en gran grupo. DUA: 2.3; 2.5; 3.3 Atención a la diversidad: Trabajo en parejas con una igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
11 sesiones.	Explicaciones del profesor. Presentación digital. Cuaderno del alumno. Fichas de ejercicios. Resolución de dudas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 105/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN SABERES BÁSICOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CRITERIOS
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRUEBA ESCRITA 1 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
Prueba escrita sobre los contenidos de Lengua relacionados con el tema 1. La palabra (Morfología y Semántica).
EJERCICIOS
Prueba escrita evaluable.
METODOLOGÍA
Estructuración de contenidos. Aplicación práctica de contenidos teóricos lingüísticos.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 106/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRUEBA ESCRITA 1 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión.	Prueba escrita.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: BORRADOR NARRACIÓN ESCRITA GRU (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Creación de un borrador escrito del cuento (texto narrativo breve), de forma grupal (3 alumnos). Tema: terror, aventuras, detectives, intriga. Debe contener todos los elementos de la narración estudiados en clase: narrador, acción, personajes, tiempo, espacio, elementos lingüísticos.	
EJERCICIOS	
Creación borrador escrito de texto narrativo breve.	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo grupal. Producción de textos con intención literaria, escritos, narrativos, breves. Trabajo de roles.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
4 sesiones.	Borrador escrito del cuento (texto narrativo breve). Tema 2 de Comunicación: El texto narrativo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
CRITERIOS	
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 107/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: BORRADOR NARRACIÓN ESCRITA GRU (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PROD FINAL ESCRITO AUDIOCUENTO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Presentación del Producto Final escrito de forma individual, a través de distintos formatos (escrito, digital...). Audiocuento. 1. Portada con título, autores y curso. Se valora dibujo o imagen. 2. Texto narrativo realizado por el grupo de trabajo, en papel o presentación original (papel envejecido con bordes quemados, cartulina, estilo libro, impreso, en formato digital con Canva...). En el texto narrativo deben aparecer en colores diferentes y con una leyenda que lo explique: a. Texto descriptivo de un personaje, con al menos, una comparación y una metáfora. b. Dos palabras derivadas. c. Dos palabras compuestas. d. Dos siglas. e. Dos parejas de sinónimos. f. Dos parejas de antónimos. g. Un grupo de palabras de la misma familia léxica. h. Un campo semántico, con un hiperónimo y sus hipónimos. i. Un campo asociativo.	
EJERCICIOS	
Presentación por escrito en diversidad de formatos del producto final escrito.	
METODOLOGÍA	
Presentación de trabajos en diversos formatos. Uso de las Nuevas metodologías de la Información. Aplicación práctica de los contenidos teóricos a las propias producciones escritas.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
8 sesiones.	Aplicación de los contenidos teóricos al trabajo de producción propia. Saberes básicos. Explicaciones del profesor. Decisiones y trabajo grupal. Presentación de contenidos a través de diversos formatos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 108/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PROD FINAL ESCRITO AUDIOCUENTO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PROD FINAL ORAL AUDIOCUENTO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Exposición oral dramatizada del producto final escrito realizado, a modo de audiocuento. Se podrán exponer de forma directa en clase o a través de una grabación en video que se expondrán igualmente ante el resto de compañeros. Se valorarán los criterios de la expresión y valoración de textos orales. Se tendrán en cuenta todos los efectos sonoros que crean apropiados.	
EJERCICIOS	
Exposiciones orales de los trabajos escritos realizados: audiocuento.	
METODOLOGÍA	
Exposiciones orales. Escucha activa. Trabajo grupal. Definición de roles. Feedback.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
4 sesiones.	Exposiciones orales dramatizadas: audiocuento. Materiales digitales. Sonidos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
CRITERIOS	
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VALORACIÓN SdA1. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Valoración de la propia Situación de Aprendizaje y conclusiones finales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 109/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VALORACIÓN SdA1. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
EJERCICIOS	
Cuestionario de valoración. Debate.	
METODOLOGÍA	
Cuestionario. Debate. Escucha activa. Valoración de la propia actividad.Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión.	Cuestionario de valoración. Debate oral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 110/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VALORACIÓN SdA1. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:21:33

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 111/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 1º de E.S.O. **Título:** ENTREVISTADORES

Temporalización: 6 SESIONES

Justificación: Realizaremos y diseñaremos una entrevista a una persona famosa en Canva.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
SABERES BÁSICOS
LCL.1.A.5.Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. LCL.1.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.1.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 112/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
LCL.1.B.2.2.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
LCL.1.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
LCL.1.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.1.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
LCL.1.B.3.3.Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
LCL.1.B.3.4.Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.1.B.3.5.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.1.B.4.1.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
LCL.1.B.4.2.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
LCL.1.B.4.3.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
LCL.1.B.4.4.Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 113/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo. EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad. EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos. EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.
SABERES BÁSICOS
EPV.1.B.1.El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.1.B.2.Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 114/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
EPV.1.B.3.Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
EPV.1.B.4.La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
EPV.1.B.5.La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
EPV.1.C.1.El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
EPV.1.C.2.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
EPV.1.D.1.El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 115/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 116/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: ENTREVISTA

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 1 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Explicamos y visualizamos entrevistas ya elaboradas de internet.	
EJERCICIOS	
Explicamos y visualizamos entrevistas ya elaboradas de internet.	
METODOLOGÍA	
Metodología activa, significativa, funcional y uso de las TIC. Agrupamientos: gran grupo. DUA: Puntos de verificación 9.1; 3.1 Atención a la diversidad: Trabajo en pareja con una igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativos español. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	Ordenador con conexión a internet
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo. LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 2 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Buscamos información sobre la persona famosa que vamos a entrevistar
EJERCICIOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 117/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 2 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Buscamos información sobre la persona famosa que vamos a entrevistar	
METODOLOGÍA	
Metodologá activa, participativa y aprendizajes significativos. Agrupamientos: Trabajo cooperativo . DUA: Puntos de verificación 2.3;2.4;4.2 Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	Ordenador con conexión a internet
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo. LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 3 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Realizamos un borrador para plasmar la información que hemos encontrado en internet sobre el pesonaje elegido.
EJERCICIOS
Realizamos un borrador para plasmar la información que hemos encontrado en internet sobre el pesonaje elegido.
METODOLOGÍA
Metodología activa, participativa y aprendizajes significativos. Agrupamientos: Trabajo cooperativo. DUA: Puntos de verificación 2.2; 2.3 Atención a la diversidad:Trabajo en grupo durante toda la sesión para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 118/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 3 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
-Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	Ordenador con conexión a internet.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS

EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.
EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.
EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 119/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 3 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 4 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
Diseño toda la entrevista en Canva aportando fotografías del personaje famoso
EJERCICIOS
Diseño toda la entrevista en Canva aportando fotografías del personaje famoso
METODOLOGÍA
Metodología activa, participativa y aprendizajes significativos. Agrupamientos: trabajo cooperativo, aquellos alumnos que muestren mayor dominio ayudarán a aquellos que tengan mayor dificultad. DUA: Puntos de verificación 3.3;6.3. Atención a la diversidad: Trabajo en grupo durante toda la sesión para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.

TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
CRITERIOS
EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad. EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo. LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 120/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 4 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 5 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Leer y exponer la entrevista a los compañeros/as de clase	
EJERCICIOS	
Leer y exponer la entrevista a los compañeros/as de clase	
METODOLOGÍA	
Metodología activa, participativa, cooperativa. Agrupamiento: individual y gran grupo. DUA: Puntos de verificación 9.1; 9.2; 9.36.3 Atención a la diversidad: Trabajo en pareja con un igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 SESIONES	Ordenador con conexión a internet
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	
CRITERIOS	
EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 121/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:22:28

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 5 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad. EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos. EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 122/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 1º de E.S.O. **Título:** LA RATONERA, CLUEDO 2ºT

Temporalización: SEGUNDO TRIMESTRE

Justificación: Nos encontramos en el comienzo del segundo trimestre, de esta forma se plantea esta situación de aprendizaje, en la que ya el alumnado ha trabajado algunos de los saberes básicos relacionados con la tipología textual, así como algunas de las distintas categorías gramaticales que les ayudaran en la elaboración del producto final de esta situación.
Vamos a aprender a diferenciar entre los distintos tres grandes géneros literarios y es por ello que en clase leeremos la obra teatral de la Ratonera de de Agatha Christie. Pretendemos que el alumnado elabore un cluedo , tras leer la obra y trabajar los distintos saberes básicos.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
SABERES BÁSICOS
LCL.1.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 123/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

LCL.1.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
LCL.1.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
LCL.1.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.1.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
LCL.1.B.3.4.Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.1.B.3.5.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.1.B.4.2.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
LCL.1.B.4.3.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
LCL.1.B.4.4.Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
LCL.1.C.1.3.Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.1.C.1.4.Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
LCL.1.C.1.5.Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
LCL.1.C.2.1.Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
LCL.1.C.2.3.Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
LCL.1.C.2.4.Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
LCL.1.C.2.5.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
LCL.1.D.1.Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
LCL.1.D.4.Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 124/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 125/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Cluedo

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La ratonera (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Visionado en youtube sobre un cluedo de la Ratonera. Explicación de que vamos a leer durante todo el trimestre esta obra teatral y lluvia de ideas sobre el contenido de la misma.¿ qué esperan tras la lectura?	
EJERCICIOS	
Mesa redonda ¿ qué sabemos sobre la escritora y el género? ¿Sabemos lo que es un cluedo? ¿Qué partes puede contener una noticia? ¿Qué hechos se pueden contar en una noticia?	
METODOLOGÍA	
Metodología: activa, participativa y aprendizajes significativos. Agrupamiento: gran grupo. DUA: Puntos de verificación 1.1;1.2; 1.3 Atención a la diversidad: Trabajo en grupo durante toda la sesión para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2º trimestre	youtube
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
CRITERIOS	
LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LOS TEXTOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Trabajamos los saberes básicos de las distintas tipologías textuales, teniendo muy presentes los textos periodísticos y la estructura de los mismos. Además explicamos y ayudamos a distinguir entre los tres grandes géneros literarios. Todo esto acompañado de el trabajo continúo de las reglas ortográficas, así como de las distintas categorías gramaticales.
EJERCICIOS
Esquemas Mapas conceptuales Discernir entre los distintos textos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 126/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LOS TEXTOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Análisis gramatical de fragmentos Lectura	
METODOLOGÍA	
Metodología: participativa y aprendizajes significativos. Agrupamiento: trabajo individual y por parejas. DUA: Puntos de verificación 8.3; 2.2; 2.2; 5.1; 5.2 Atención a la diversidad: Trabajo en pareja con un igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.	
TRAZABILIDAD	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 127/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LOS TEXTOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Organización de los grupos y reparto del trabajo entre los componetes	
EJERCICIOS	
Noticia Ficha de los personajes	
METODOLOGÍA	
Metodología participativa Agrupamientos: cooperativo DUA: Puntos de verificación 3.3;3.4 Atención a la diversidad:Trabajo en parejas con un igual para la alumna de incorporación tardía. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundos trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿QUIÉN MATÓ A QUIÉN? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Elaboración del cluedo
EJERCICIOS
Realización del cluedo
METODOLOGÍA
Metodología participativa y aprendizajes significativos. Agrupamientos: Trabajo cooperativo. DUA: Puntos de verificación 6.2; 6.3 Atención a la diversidad:Trabajo en grupo durante toda la sesión para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 128/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿QUIÉN MATÓ A QUIÉN? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Medidas alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ingnorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instrucciones de manera clara. Gestión del espacio, colocarlo cerca de la mesa del profesor. Simplificar las tareas. Colocarlo con un compañero que muestre mayor dominio en las tareas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.
LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

TRAZABILIDAD

ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CLUEDO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Presentación del producto final

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 129/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CLUEDO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
EJERCICIOS	
EXPOSICIÓN ORAL DE LAS CONCLUSIONES GENERALES A LAS QUE HA LLEGADO EL GRUPO	
METODOLOGÍA	
Metodología reflexiva y fomentadora de las nuevas tecnologías. Agrupamientos: trabajo cooperativo. DUA: Puntos de verificación: 6.1;6.2;6.3;6.4 Atención a la diversidad: Trabajo en grupo con iguales para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación. LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 130/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CLUEDO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
con su contexto educativo y social. LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:09

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 131/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** CARTAS A LA RESIDENCIA

Temporalización: 1er trimestre

Justificación: Tratamos de buscarle una finalidad práctica a la lectura de poesía y que mejor forma de organizar un recital de poesía para nuestro mayores de la residencia de ancianos. Previamente y para ponernos en contacto con ellos les escribiremos una carta para desearles una feliz Navidad

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos. LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
SABERES BÁSICOS
LCL.2.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.2.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo. LCL.2.B.2.2.Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. LCL.2.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4.Géneros discursivos propios del ámbito educativo. LCL.2.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.2.B.3.3.Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 132/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

LCL.2.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
LCL.2.B.3.5.Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.2.B.3.6.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.2.B.4.2.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
LCL.2.B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
LCL.2.B.4.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
LCL.2.B.4.5.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
LCL.2.B.4.6.Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
LCL.2.C.1.1.Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
LCL.2.C.2.6.Lectura con perspectiva de género.
LCL.2.C.2.8.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 133/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

Geografía e Historia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

Educación en Valores Cívicos y Éticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 134/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: RECITAL POÉTICO EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Cartas a la residencia (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Presentamos la actividad y comentamos las diversas fases que trabajaremos	
EJERCICIOS	
Lluvia de ideas sobre la actividad	
METODOLOGÍA	
DUA, GRAN GRUPO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1er trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
CRITERIOS	
LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ESTRUCTURA CARTA (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Repasamos los textos de la vida diaria y dentro de ellos trabajamos la carta. Tras ver su estructura realizamos una carta para felicitar las fiestas a los ancianos de nuestra residencia.	
EJERCICIOS	
DUA, INDIVIDUAL	
METODOLOGÍA	
Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1er trimesgtre	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 135/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ESTRUCTURA CARTA (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CRITERIOS
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: POEMAS EN LA RED (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Exploramos en la red y buscamos diversos poemas para leerlos en al residencia. Buscamos poemas de diversa temática.	
EJERCICIOS	
Buscamos poemas en la red para leerle a los ancianos de la residencia	
METODOLOGÍA	
DUA, GRAN GRUPOS Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1er trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CRITERIOS	
LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.	
TRAZABILIDAD	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 136/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: POEMAS EN LA RED (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: recital poético (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Realizamos un recital poético en la residencia de ancianos	
EJERCICIOS	
Lectura de poemas en la residencia de ancianos	
METODOLOGÍA	
DUA, GRAN GRUPO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1er trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
CRITERIOS	
LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos. LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 137/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: recital poético (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:23:57

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 138/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** EL TEATRO

Temporalización: 9 SESIONES

Justificación: Esta situación de aprendizaje la realizamos para conocer las características del teatro y saber qué necesitamos para elaborar una obra teatral.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 139/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

SABERES BÁSICOS

LCL.2.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
LCL.2.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
LCL.2.B.2.2.Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
LCL.2.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
LCL.2.B.2.4.Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
LCL.2.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.2.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.2.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LCL.2.B.3.3.Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
LCL.2.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
LCL.2.B.3.5.Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.2.B.3.6.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.2.B.4.1.Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
LCL.2.B.4.2.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
LCL.2.B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
LCL.2.B.4.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
LCL.2.B.4.5.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 140/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
LCL.2.B.4.6.Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
LCL.2.C.1.1.Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
LCL.2.C.1.2.Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
LCL.2.C.1.3.Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.2.C.1.4.Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
LCL.2.C.1.5.Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
LCL.2.C.1.6.Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
LCL.2.C.1.7.Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
LCL.2.C.2.1.Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
LCL.2.C.2.2.Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
LCL.2.C.2.3.Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
LCL.2.C.2.5.Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
LCL.2.C.2.6.Lectura con perspectiva de género.
LCL.2.C.2.7.Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
LCL.2.C.2.8.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 141/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 142/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: REALIZAR Y REPRESENTAR UNA PEQUEÑA OBRA TEATRAL

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 1 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Vemos documentales sobre las obras de teatro.	
EJERCICIOS	
Vemos documentales sobre las obras de teatro.	
METODOLOGÍA	
Metodología activa Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	Ordenador con conexión a internet y pantalla digital
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
CRITERIOS	
LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 2 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Lluvia de ideas. Hablamos sobre lo ya sabíamos y lo que no conocíamos sobre las obras de teatro.
EJERCICIOS
Lluvia de ideas. Hablamos sobre lo ya sabíamos y lo que no conocíamos sobre las obras de teatro.
METODOLOGÍA
Metodología activa Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 143/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 2 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
-Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	Pizarra de tiza.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

TRAZABILIDAD

ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 3 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Buscamos información sobre los pasos para realizar y montar una obra de teatro. Además, realizaremos un borrador con el tema de nuestro teatro, los personajes que aparecen y sus diálogos, lo que necesitamos pra representar las escenas, tiempo y espacio en el que ocurren las escenas...

EJERCICIOS

Buscamos información sobre los pasos para realizar y montar una obra de teatro.
Además, realizaremos un borrador con el tema de nuestro teatro, los personajes que aparecen y sus diálogos, lo que necesitamos pra representar las escenas, tiempo y espacio en el que ocurren las escenas...

METODOLOGÍA

Metodología activa.
Medidas para alumnos con programa de refuerzo:
-Reforzar la conducta positiva.
-Reducir las llamadas de atención.
-Ignorar las conductas negativas leves.
-Llamar su atención en las explicaciones.
-Reducir el tiempo de espera.
-Llegar a acuerdos.
-Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula.
-Establecer límites claros.
-Dar las instrucciones de manera clara.
-Cerras los conflictos que surjan.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 144/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 3 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
-Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 SESIONES	Ordenador con conexión a internet, papel, lápiz...
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 4 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Organizan la información encontrada. Además, continúan elaborando la obra teatral siguiendo los pasos marcados en clase.	
EJERCICIOS	
Organizan la información encontrada. Además, continúan elaborando la obra teatral siguiendo los pasos marcados en clase.	
METODOLOGÍA	
Metodología activa Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 SESIONES	Ordenador con conexión a internet, papel, lápiz...
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CRITERIOS	
LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos. LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 145/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:24:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 4 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN 5 (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Elaboran su obra de teatro para poder haer una pequeña representación en clase.	
EJERCICIOS	
Elaboran su obra de teatro para poder haer una pequeña representación en clase.	
METODOLOGÍA	
Metodología activa. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 SESIONES	Ordenador con conexión a internet.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
CRITERIOS	
LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 146/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** LA VOZ A TI DEBIDA 2024

Temporalización: segundo trimestre

Justificación: Demostrar al alumnado que la poesía es una herramienta más para expresarnos y que con un poema podemos cambiar nuestra realidad y la de todos los que nos rodean, emocionándolos con la lectura de poemas.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos. LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 147/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

SABERES BÁSICOS

LCL.2.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
LCL.2.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
LCL.2.B.2.2.Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
LCL.2.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
LCL.2.B.2.4.Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
LCL.2.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.2.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.2.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LCL.2.B.3.3.Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
LCL.2.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
LCL.2.B.3.5.Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.2.B.3.6.Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.2.B.4.2.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
LCL.2.B.4.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
LCL.2.B.4.6.Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
LCL.2.C.1.1.Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
LCL.2.C.1.3.Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.2.C.1.4.Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
LCL.2.C.1.5.Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
LCL.2.C.1.7.Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
LCL.2.C.2.1.Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
LCL.2.C.2.5.Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
LCL.2.C.2.6.Lectura con perspectiva de género.
LCL.2.C.2.7.Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
LCL.2.C.2.8.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 148/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 149/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 150/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: RECITACIÓN TELEFÓNICA DE POEMAS Y MARCAPÁGINAS

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Aunque tú no lo sepas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Visionado de poemas para acercar al alumnado a la realidad del género lírico.	
EJERCICIOS	
Lluvia de ideas sobre lo que piensan sobre el género lírico. Videopoema: visionado en youtube de la recitación de aunque tú no lo sepas y la canción del canto del loco. Texto expositivo sobre la necesidad de leer poesía en la actualidad.	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo tirmestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿TODO ES POESÍA? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Reflexión sobre si la música actual es poe¿ia.
EJERCICIOS
Visionado en youtube de diversas canciones. Reflexionar sobre lo que pretenden decir. Llegar a conclusiones de que toda canción es poesía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 151/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿TODO ES POESÍA? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
DUA, COOPERATIVO **METODOLOGÍA**	
Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
SEGUNDO TRIMESTRE	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LA LÍRICA AL DESCUBIERTO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
Conocer el género y el subgénero lírico
EJERCICIOS
Genially explicativo con las características del género y los subgéneros. Medir poemas. Lectura de poemas Seleccionar fragmentos y analizarlos, entiendo su sentido global Identificar recursos estilísticos dentro de los distintos poemas.
METODOLOGÍA
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 152/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LA LÍRICA AL DESCUBIERTO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
-Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
CRITERIOS	
LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Llamadas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Buscamos la finalidad práctica de la poesía por medio de la lectura de poemas por teléfono.	
EJERCICIOS	
Seleccionar números de teléfono. Elaboración de marcapáginas con cita del autor que más les haya gustado. Búsqueda y selección de poemas. Realización marcapáginas y exponerlos de manera temporal en los árboles de nuestro instituto. Llamadas telefónicas.	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 153/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Llamadas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
segundo tirmestre	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

TRAZABILIDAD

ARCHIVO ADJUNTO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 154/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: video poema (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Realización de un video con los pasos que hemos seguido hasta completar toda la actividad	
EJERCICIOS	
Realización del video	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
CRITERIOS	
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario,	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 155/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:25:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: video poema (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos. LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 156/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** Instala un libro en tu cerebro. ¿Nos convertimos en BOOKTUBERS?

Temporalización: Primer trimestre

Justificación: Los alumnos se embarcarán en un proyecto que fusiona el bloque de comunicación y educación literaria. Por un lado, el objetivo de esta situación de aprendizaje es producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Por otro lado la reseña virtual nos ayudará a comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. No olvidemos que para su realización los alumnos deben seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico. Por último, también desde nuestra materia los alumnos deben leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Leer nos permite conocer nuevos mundos y nos hace colocarnos en la piel de otras personas. Vamos a sumergirnos en el placer de la lectura para encontrar el texto que nos emociona porque todas las persona tenemos un libro que nos está esperando para ser instalado en nuestro cerebro. El reto de convertirnos en "booktubers". Por la temática del libro podemos relacionar esta lectura con el objetivo de desarrollo sostenible numero nueve "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", ya que uno de los temas más importantes del libro es el desarrollo sin escrúpulos de ordenadores cada vez más potentes que pueden poner en peligro convivencia entre las personas.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 157/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

SABERES BÁSICOS

LCL.3.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
LCL.3.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
LCL.3.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.3.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.3.B.3.3.Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
LCL.3.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
LCL.3.B.3.5.Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.3.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.3.B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
LCL.3.B.4.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
LCL.3.C.1.2.Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.3.C.1.3.Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
LCL.3.C.1.4.Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
LCL.3.C.1.6.Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 158/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 159/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Realización de un reseña virtual o "booktuber"

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Elegimos nuestro "NICK" (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
La primera actividad consistirá en visualizar en la pizarra digital ejemplos de booktubers. Al acabar tendrán que decidir que nombre dar al grupo de trabajo, eligiendo un nombre atractivo para las redes sociales. Cada participante expondrá su opción y explicará oralmente en clase el por qué de la elección de dicho nombre, finalmente tendrán que decantarse por el definitivo.	
EJERCICIOS	
Tras la visualización de diferentes ejemplos de "booktubers" los alumnos deberán debatir y escoger un nombre para nuestra presencia en las redes, para convertirnos en booktubers.	
METODOLOGÍA	
Trabajo cooperativo en pequeño grupo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	Pizarra digital, cuaderno de clase, ordenador del grupo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
CRITERIOS	
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué género? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Tras estudiar los géneros literarios investigaremos sobre nuestra lectura en la red. Los alumnos deberán rellenar una ficha con datos fundamentales del libro y decidirán a qué genero literario pertenece. El objetivo de la actividad es recopilar datos técnicos del libro para incluirlos en el booktuber.
EJERCICIOS
Los principales ejercicios girarán en torno a la búsqueda de datos técnicos del libro. También utilizarán los apuntes de clase y el libro de texto para reconocer el género literario al que se adscribe la lectura.
METODOLOGÍA
Trabajo en grupos cooperativos. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 160/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué género? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
-Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	Carro de portátiles, libro de texto.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CRITERIOS	
LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual. LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Cuéntame, cuéntame... (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
En esta actividad los alumnos deberán redactar la trama del libro, con el objetivo de que lo puedan añadir a su reseña virtual. Ya se habrá realizado un trabajo previo de resumen de la trama capítulo a capítulo, ahora deberán hacer algo diferente, contar a sus posibles espectadores la trama de la lectura, pero intentando no desvelar el final.	
EJERCICIOS	
Los alumnos deberán redactar un borrador de la trama de la lectura, con la finalidad de intentar que sus posibles seguidores en la red se interesen por realizar esa lectura. Este borrador será susceptible de ser mejorado en la segunda sesión. En clase se trabajará la técnica del resumen.	
METODOLOGÍA	
Combinación de trabajo individual y trabajo cooperativo en pequeño grupo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 sesiones	Cuaderno de clase, apuntes de la lectura,
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 161/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Cuéntame, cuéntame... (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿De qué va? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Mediante una puesta en común con la pizarra tradicional reflexionaremos sobre los principales temas que trata la lectura.	
EJERCICIOS	
Mediante una lluvia de ideas se reflexionará sobre los principales temas del libro. El objetivo es identificar los temas transversales de la lectura. Este sería otro apartado del producto final que deben redactar. Esta redacción se llevará a cabo dentro del equipo de trabajo.	
METODOLOGÍA	
Trabajo en gran grupo y Trabajo en pequeño grupo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	Pizarra tradicional
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
CRITERIOS	
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Te pongo nota. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
En este apartado los alumnos deben expresar su punto de vista personal sobre el libro. El grupo decidirá que puntuación recibe la lectura, podrán indicarlo con símbolos o de forma numérica.
EJERCICIOS
Para la redacción de este apartado se tendrán en cuenta las características de los textos personales y estudiarán las clases de conectores textuales, entre ellos los conectores de opinión personal. Finalmente, redactarán en su cuaderno este apartado del trabajo.
METODOLOGÍA
Trabajo individual y trabajo cooperativo en pequeño grupo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 162/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Te pongo nota. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
-Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	Cuaderno de clase.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¡...y acción! (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
El guion de nuestro producto está hecho, ajustaremos con la ayuda del profesor y ensayaremos nuestras grabaciones. Conservaremos las tomas falsas para ponerlas al final.	
EJERCICIOS	
Los alumnos se repartirán las intervenciones en el booktuber y empezarán a ensayar la grabación. En la segunda sesión se grabarán las tomas definitivas. Para esta sesión trabajaremos la entonación y los elementos no verbales de la comunicación.	
METODOLOGÍA	
Trabajo cooperativo en pequeño grupo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 sesiones	Telefono móvil.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
CRITERIOS	
LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 163/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:26:19

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¡...y acción! (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Vamos a montaje? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Con la ayuda del carro de portátiles y algún programa de edición de vídeo gratuito los alumnos empezarán a montar su reseña virtual.	
EJERCICIOS	
En estas sesiones montaremos y editaremos nuestro vídeo. El vídeo definitivo se le podrán añadir efectos de sonido, música, imágenes relacionadas con el libro, etc. Al final del video deben aparecer los títulos de crédito con los nombres de todos los componentes del equipo y las fuentes de los recursos que han utilizado en el vídeo final.	
METODOLOGÍA	
Trabajo cooperativo en pequeño grupo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 sesiones	Carro de portátiles, programas de edición de vídeo gratuitos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CRITERIOS	
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 164/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:27:34

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** Bestiario medieval

Temporalización: 2 sesiones

Justificación: Los alumnos deberán crear un texto descriptivos utilizando las técnicas aprendidas y respetando las propiedades textuales. Tienen que describir un animal que forme parte del Bestiario de Aberdeen. Esta situación de aprendizaje les acercará a la cosmovisión medieval.

Está inspirado en la publicación Bestiario medieval de Zaida López Alberola.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación. LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
SABERES BÁSICOS
LCL.3.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.3.B.2.2.Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. LCL.3.B.2.4.Géneros discursivos propios del ámbito educativo. LCL.3.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. LCL.3.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.3.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. LCL.3.B.3.5.Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. LCL.3.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. LCL.3.B.4.1.Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación. LCL.3.B.4.2.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. LCL.3.B.4.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación. LCL.3.B.4.5.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 165/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:27:34

LCL.3.B.4.6.Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 166/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:27:34

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: La bestia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Descripción (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)	
Descripción de uno de los animales del Bestiario	
EJERCICIOS	
Los alumnos deben realizar los siguientes ejercicios para esta actividad: - Dibujar un animal del Bestiario Medieval - Realizar una descripción original aplicando la estructura y rasgos lingüísticos de la descripción. - Indicar el vicio o virtud que representan.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Participativa e investigadora. Agrupamiento: cooperativo, primero por parejas y luego en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 7.1;8.1 AtMedidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.ención a la diversidad: realizar agrupamientos heterogéneos donde un alumno que muestre mayor dominio del tema ayude a otro que presente más dificultades.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
CRITERIOS	
LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Análisis de la fuente (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)
Análisis de la fiabilidad de las fuentes y uso correcto de las citas bibliográficas.
EJERCICIOS
- Citar adecuadamente la fuente. -Analizar si se trata de una fuente fiable.
METODOLOGÍA
Metodología: significativa, funcional y uso de las TIC. Agrupamiento: trabajo individual. DUA: Puntos de verificación 7.1;8.1. Atención a la diversidad:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 167/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:27:34

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Análisis de la fuente (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)	
Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CRITERIOS	
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 168/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** SpotyCelestina

Temporalización: 2º trimestre

Justificación: Leer es una necesidad, un derecho y una obligación. Es necesario acercar a nuestro alumnado a la lectura de los clásicos, por ella en esta situación de aprendizaje proponemos la lectura de La Celestina en gran grupo. En ella iremos descubriendo la cantidad de refranes y frases hechas que a día de hoy seguimos usando. Veremos que los temas que tratan no están tan desactualizados, ya que podemos observar muchas concomitancias con la época actual. Por ello vamos a conectar diversos fragmentos con música actual. El alumnado deberá justificar su elección y emitir un juicio sobre el por qué de su elección.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
SABERES BÁSICOS
LCL.3.A.1.Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. LCL.3.A.6.Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia. LCL.3.B.1.1.Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 169/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
LCL.3.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
LCL.3.B.2.2.Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
LCL.3.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
LCL.3.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.3.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.3.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LCL.3.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
LCL.3.B.3.5.Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.3.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.3.B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
LCL.3.C.1.1.Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
LCL.3.C.1.2.Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.3.C.2.1.Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 170/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 171/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Lectura de La Celestina

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nos acercamos al clásico (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Lluvia de ideas sobre la obra	
EJERCICIOS	
Presentación de la obra por medio de un video en youtube . Además mostraremos el tráiler de la película. Preguntaremos al alumnado si conocen la obra y que les transmite lo que han visto.	
METODOLOGÍA	
Metodología activa y participativa. Agrupamientos; gran grupo DUA: Puntos de verificación:7.1;1.3;4.1 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Tercer trimestre.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
CRITERIOS	
LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Lectura de la obra (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Lectura de la obra en voz alta en gran grupo.
EJERCICIOS
Lectura dramatizada en gran grupo.
METODOLOGÍA
Metodología: activa y participativa. Agrupamientos: gran grupo. DUA: Puntos de verificación: 9.1;9.2;3.2;6.1 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 172/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Lectura de la obra (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
-Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
tercer trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
CRITERIOS	
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DEBATE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Organizamos un debate sobre distintos temas que aparecen en la obra, tales como el loco amor, la desobediencia a padres, los pecadores pagan por sus pecados, maldad de los criados, la mujer en el Renacimiento.
EJERCICIOS
-Elaboración de tesis y argumentos -Conclusiones. -Puesta en común
METODOLOGÍA
Metodología. activa y participativa. Agrupamientos: trabajo cooperativo, primero por parejas y conclusión en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 8.3;2.3;5.1 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 173/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DEBATE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
-Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Tercer trimestre.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
CRITERIOS	
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Spotycelesina (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Creamos una lista de reproducción con temas actuales que le gusten al alumnado y que guarden una relación con los temas universales que trata la obra.
EJERCICIOS
Creamos nuestra lista de música.
METODOLOGÍA
Metodología activa y participativa. Agrupamientos. gran grupo DUA; Puntos de verificación:7.1;1.3;4.2

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 174/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Spotycelesina (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
tercer trimestre.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

TRAZABILIDAD

ARCHIVO ADJUNTO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 175/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:28:10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 176/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** ILUSTACIÓN VS ROMANTICISMO

Temporalización: 1º trimestre

Justificación: Pretendemos que el alumnado justifique las diferencias y similitudes que pueden presentar dos movimientos literarios tan próximos en el tiempo como son la Ilustración y el Romanticismo.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
SABERES BÁSICOS
LCL.4.B.3.5.Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. LCL.4.C.1.4.Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos. LCL.4.C.2.3.Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. LCL.4.C.2.6.Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. LCL.4.C.2.9.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 177/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 178/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 179/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: TEXTO EXPOSITIVO-ARGUMENTATIVO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Videos introductorios (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Se presentan diversos videos en youtube sobre los los dos movimientos literarios	
EJERCICIOS	
visualización de videos	
METODOLOGÍA	
DUA, GRAN GRUPOMedidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
CRITERIOS	
LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Poemas entre siglos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Lectura de diversos poemas para conocer algunas de las características de los movimientos	
EJERCICIOS	
Lectura y análisis de diversos poemas tanto ilustrados como románticos	
METODOLOGÍA	
DUA, GRAN GRUPO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1er trimestre	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 180/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Poemas entre siglos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CRITERIOS
LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Explicación de los saberes básicos de ambos movimientos, viendo sus diferencias, características y diversos autores	
EJERCICIOS	
Comparativa de los saberes básicos de ambos movimientos	
METODOLOGÍA	
Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1er trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
CRITERIOS	
LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	
TRAZABILIDAD	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 181/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: texto expositivo-argumentativo (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Tras haber estudiado las características de los dos movimientos, y haber hecho un recorrido por las obras y autores más destacados, el alumnado realizará un texto expositivo-argumentativo
EJERCICIOS
Elaboración de un texto expositivo argumentativo con las diferencias o similitudes de los movimientos de la Ilustración y el Romanticismo, incluyendo una breve biografía de un autor destacado , explicación de sus obras más destacadas y una cita célebre
METODOLOGÍA
Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.

TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 er trimestre	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
CRITERIOS
LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 182/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: texto expositivo-argumentativo (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
ARCHIVO ADJUNTO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:05

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 183/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:52

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** Infografía literaria

Temporalización: 5 sesiones

Justificación: En grupos de 4, el alumnado, tras haber recopilado en casa toda la información sobre los movimientos literarios que se estudian en cuarto (características, obras, autores, etc.) deberán crear en una cartulina, que se pegará en el tablón de clase, una infografía que simule una línea del tiempo para así contextualizar toda la literatura que trabajaremos a lo largo del curso: Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo y Naturalismo, Modernismo y Generación del 98, Novecentismo y Generación del 27.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
SABERES BÁSICOS
LCL.4.B.3.5.Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. LCL.4.C.2.2.Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. LCL.4.C.2.4.Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. LCL.4.C.2.7.Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 184/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:52

históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 185/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:52

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 186/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Infografía literaria

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Infografía literaria (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Creación de una infografía a modo de línea del tiempo que muestre las diversas características de los movimientos literarios que se ven a lo largo de 4ºESO.	
EJERCICIOS	
1ºBúsqueda de imágenes representativas de los movimientos literarios de 4ºESO. 2ºCreación decorada de las imágenes representativas en cartulinas grandes. 3º Valoración de las mejores infografías y colocación en el corcho de clase.	
METODOLOGÍA	
Búsqueda en la web; criterio de selección a la hora de estructurar las imágenes y las fechas; trabajo grupal consensuado. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
5 sesiones	Cartulinas; ordenadores portátiles; escáner de imágenes; pegamento y tijeras.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
CRITERIOS	
LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
TRAZABILIDAD	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 187/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Infografía literaria (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
ARCHIVO ADJUNTO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:29:52

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 188/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** SE BUSCA / SE VENDE 2º trimestre

Temporalización: segundo tirmestre

Justificación: Durante este segundo trimestre trabajaremos diversos movimientos literarios, entre ellos el Realismo, Modernismo y Generación del 98. Trataremos de profundizar en estos movimientos, en sus características, autores y obras. Para realizaremos una actividad al final de trimestre donde el alumnado deberá realizar una gincana en la que se darán diversas imágenes de autores con distintos retos. El nombre del autor no los conocen, solo la imagen y con los distintos retos que se plantean, deberán de buscar la información para completar dichos retos y con ello averiguar el nombre el autor. Además se pretende elaborar un eje cronológico con los datos encontrados, posicionar a los autores en su siglo, junto con su contexto sociopolítico y obras.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 189/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

SABERES BÁSICOS
LCL.4.A.1.Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
LCL.4.A.2.Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
LCL.4.A.3.Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
LCL.4.A.4.Desarrollo de la reflexión interlingüística.
LCL.4.A.5.Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
LCL.4.A.6.Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
LCL.4.A.7.Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
LCL.4.B.2.1.Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
LCL.4.B.2.2.Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
LCL.4.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
LCL.4.B.2.4.Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
LCL.4.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.4.B.2.6.Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
LCL.4.B.3.1.Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.4.B.3.2.Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
LCL.4.B.3.3.Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
LCL.4.B.3.4.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
LCL.4.B.3.5.Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.4.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.4.B.4.1.La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
LCL.4.B.4.2.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
LCL.4.B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
LCL.4.B.4.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
LCL.4.B.4.5.Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
LCL.4.B.4.6.Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
LCL.4.C.1.1.Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
LCL.4.C.1.2.Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.4.C.1.3.Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
LCL.4.C.1.4.Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
LCL.4.C.1.5.Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 190/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

LCL.4.C.1.6.Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
LCL.4.C.2.1.Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
LCL.4.C.2.2.Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
LCL.4.C.2.3.Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
LCL.4.C.2.4.Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
LCL.4.C.2.5.Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
LCL.4.C.2.6.Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
LCL.4.C.2.7.Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
LCL.4.C.2.8.Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
LCL.4.C.2.9.Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
LCL.4.D.1.Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico.
LCL.4.D.2.Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
LCL.4.D.3.Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
LCL.4.D.4.Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
LCL.4.D.5.Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
LCL.4.D.6.Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
LCL.4.D.7.Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 191/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 192/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 193/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Se busca/ se vende

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué buscamos? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
visionado en youtube de diversos videos sobre los contextos socioculturales de los distintos movimientos y autores literarios.	
EJERCICIOS	
Visionado Puesta en común de las características más sobresalientes Explicación del producto final que vamos a elaborar.	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
CRITERIOS	
LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SABEMOS LO QUE SABEMOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Explicación de los saberes básicos de los distintos movientos
EJERCICIOS
-Toma de apuntes -Ejes cronológicos -Lectura de obras. -Comentarios de texto y obras. -Comprensión lectora
METODOLOGÍA
DUA, COOPERATIVO, INDIVIDUAL. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 194/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SABEMOS LO QUE SABEMOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
-Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	
CRITERIOS	
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CREAMOS GRUPOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
Creamos los grupos de trabajo y elaboramos un glosario con las distintas obras, autores y características socioculturales de la época
EJERCICIOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 195/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CREAMOS GRUPOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
ESQUEMAS RESÚMENES BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	
CRITERIOS	
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 196/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CREAMOS GRUPOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SE BUSCA/ SE VENDE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
elaboración de los materiales	
EJERCICIOS	
ELABORAMOS LOS MATERIALES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
segundo trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	
CRITERIOS	
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 197/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SE BUSCA/ SE VENDE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EJE CRONÓGICO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PRODUCTO FINAL	
EJERCICIOS	
GINCANA Y EJE CRONOÓGICO	
METODOLOGÍA	
DUA, COOPERATIVO Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
SEGUNDO TRIMESTRE	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 198/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:30:46

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EJE CRONÓGICO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
CRITERIOS
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 199/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 21:01:02

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 200/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización:
El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 201/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 202/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 203/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Oratoria y Debate responde a la necesidad de dotar al alumnado andaluz de Educación Secundaria de herramientas comunicativas eficaces que les permitan expresarse con claridad, seguridad y respeto en los distintos ámbitos de su vida. En una sociedad caracterizada por la abundancia de información y la diversidad de opiniones, resulta fundamental que los jóvenes aprendan no solo a hablar en público, sino también a escuchar de manera activa, argumentar con rigor y dialogar de forma constructiva.
En su día a día, el alumnado se enfrenta constantemente a situaciones en las que necesita defender sus ideas: desde la exposición de un trabajo académico hasta una conversación en redes sociales, pasando por entrevistas de carácter personal o profesional. La oratoria fomenta la autoconfianza y la capacidad de persuadir, mientras que el debate les enseña a contrastar puntos de vista, a fundamentar sus opiniones en datos objetivos y a respetar las posiciones ajenas, contribuyendo así al desarrollo de una ciudadanía crítica y participativa.
En Andalucía, donde la tradición oral y el arte de la palabra han tenido siempre un peso cultural significativo ¿ya sea en la poesía popular, el flamenco o la narración histórica¿, esta materia cobra un valor añadido: conecta el aprendizaje formal con expresiones comunicativas profundamente enraizadas en la identidad de la comunidad autónoma.
De este modo, Oratoria y Debate no se reduce a una práctica escolar, sino que se configura como un espacio formativo que prepara a los estudiantes para desenvolverse con éxito en entornos académicos, sociales y profesionales, potenciando la convivencia democrática y el respeto mutuo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 204/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Oratoria y Debate se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 205/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 206/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 207/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 208/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Oratoria y Debate. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las Programaciones Didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 209/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Oratoria y Debate es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate técnicas de oratoria, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 210/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Oratoria y Debate, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 211/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Oratoria y Debate de 2º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 212/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: TEMA 1,2,3
SEGUNDO TRIMESTRE: TEMA 4,5,6
TERCER TRIMESTRE: 7,8,9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Lengua Castellana desde la materia de Oratoria participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 213/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 214/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 215/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 216/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 217/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

Competencia específica: OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.2.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 218/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 219/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X			X				
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.2.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.2.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:02

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 220/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:32:57

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** DEBATE ACADÉMICO

Temporalización: 8 sesiones

Justificación: El alumnado pondrá en práctica su habilidad de debatir. Esto le ayudará a reforzar y mejorar su personalidad, en aspectos como la autoestima, seguridad, confianza, expresión verbal y corporal. Además, elevará su criterio para tomar decisiones en base a hechos, analizando las ventajas y desventajas de un punto de vista, y aprendiendo a contrastar diferentes percepciones de un mismo tema para llegar a un acuerdo. Todo esto le permitirá integrarse y desenvolverse en una sociedad democrática como la nuestra.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Oratoria y Debate

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OYD.2.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. OYD.2.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.
SABERES BÁSICOS
OYD.2.D.2.Oratoria para la participación activa en la democracia. OYD.2.D.4.Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. OYD.2.E.1.El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. OYD.2.E.2.Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. OYD.2.E.3.Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios. CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 221/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:32:57

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 222/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Debate académico sobre temas del interés del alumnado.

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:32:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: INICIACIÓN (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Visionado y análisis de debates ¿ficticios¿ en series. Identificar roles del debate académico: interlocutor, primer refutador, segundo refutador y el encargado de la conclusión.	
EJERCICIOS	
- Visionar varios debates televisivos e identificar los roles.	
METODOLOGÍA	
Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 SESIONES	Pizarra digital. Cuaderno.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	
CRITERIOS	
OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SECUENCIA DE DEBATES (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Debates académicos con previa investigación sobre el tema a debatir (puntos a favor y en contra).
EJERCICIOS
Investigación preliminar del tema Ejercicio: Asigna un tema de debate a cada equipo y pídeles que realicen una investigación exhaustiva. Deben encontrar al menos tres fuentes fiables que respalden tanto los puntos a favor como los puntos en contra del tema. Cada equipo debe organizar la información en dos columnas: a favor y en contra, y entregar un resumen de las ideas principales. Variación: Pide que citen las fuentes y expliquen por qué son fiables (autoridad del autor, actualización de la información, etc.). 2. Esquema de argumentos Ejercicio: Los estudiantes deben elaborar un esquema argumentativo donde indiquen los principales argumentos que defenderán durante el debate. Deben identificar: La tesis que apoyan. Los argumentos principales y sus justificaciones. Posibles contraargumentos y cómo los refutarán. Conclusión que resuma la postura. Este esquema les servirá como guía para estructurar su intervención durante el debate. 3. Ensayo de contraargumentación Ejercicio: Proporciona a los estudiantes una lista de contraargumentos comunes relacionados con su tema. Luego, pídeles que trabajen en pequeños grupos para desarrollar respuestas o refutaciones a estos contraargumentos utilizando la investigación previa. Esto los preparará para responder de manera ágil y eficaz durante el debate. Variación: Haz que cada grupo formule contraargumentos para los puntos a favor de otro equipo y que este los refute. Así practican la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 223/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:32:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SECUENCIA DE DEBATES (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
dinámica del debate. 4. Juego de roles: Defensa de ambos puntos de vista Ejercicio: Divide a los estudiantes en dos equipos. Asigna a cada equipo una postura (a favor o en contra). Cada equipo deberá investigar y defender su postura asignada. Después de presentar sus argumentos, intercambian roles y deben defender la postura opuesta. Objetivo: Este ejercicio obliga a los estudiantes a ver ambos lados del argumento y mejora su capacidad para empatizar y comprender puntos de vista opuestos. 5. Preguntas de la audiencia Ejercicio: Antes del debate, el resto de la clase (quienes no están debatiendo) deberá preparar preguntas que quieran hacerle a los equipos sobre sus argumentos. Durante el debate, la audiencia podrá plantear sus preguntas, y los equipos deberán responderlas con base en su investigación. Este ejercicio fomenta la capacidad de pensar y responder rápidamente. 6. Simulación de debate por escrito Ejercicio: Antes del debate oral, realiza una simulación de debate por escrito. Los equipos deberán intercambiar sus argumentos a favor y en contra a través de escritos. Por ejemplo, el equipo A expone su argumento, el equipo B responde con un contraargumento y así sucesivamente. Esto ayuda a afinar los argumentos antes del debate en vivo. Variación: Haz que los estudiantes trabajen individualmente para redactar una breve respuesta a cada argumento contrario.	
METODOLOGÍA	
Aprendizaje cooperativo. Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
6 sesiones	Cuaderno. Internet.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	
CRITERIOS	
OYD.2.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. OYD.2.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 224/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** Microdiscursos argumentativos

Temporalización: 9 sesiones

Justificación: Aprender a argumentar ayudará al alumnado a desarrollar su capacidad de análisis, comunicación y pensamiento crítico. Mediante el uso de fuentes fiables, el alumnado podrá crear una opinión propia -fundamentada en hechos- sobre distintos temas de su interés, buscando los argumentos y contraargumentos que le permitan determinar la aceptabilidad de las ideas.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Oratoria y Debate

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.
SABERES BÁSICOS
OYD.2.B.2.La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación. OYD.2.B.5.Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. OYD.2.C.1.Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso. OYD.2.C.2.Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. OYD.2.C.3.Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. OYD.2.C.4.Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. OYD.2.C.5.Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso. OYD.2.D.1.Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. OYD.2.D.2.Oratoria para la participación activa en la democracia. OYD.2.D.3.Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. OYD.2.D.4.Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 225/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 226/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Discurso argumentativo.

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DEPORTISTA VS CANTANTE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Argumentar similitudes y diferencias por ejemplo entre un cantante y un deportista (argumentación por analogía y mediante ejemplos).	
EJERCICIOS	
Ejercicio 1: Identificar similitudes y diferencias Instrucciones: Haz una lista con al menos tres similitudes y tres diferencias entre un cantante y un deportista. Luego, expón las similitudes y diferencias con explicaciones breves. Ejemplo de similitudes: Ambos requieren entrenamiento constante: el cantante debe practicar su voz y el deportista debe entrenar su cuerpo. Ambos están sometidos a la presión del público y los medios. Los dos pueden alcanzar reconocimiento internacional por su talento. Ejemplo de diferencias: El cantante usa su voz como principal herramienta, mientras que el deportista usa su cuerpo o habilidades físicas. La carrera de un deportista puede ser más corta debido a limitaciones físicas, mientras que la de un cantante puede durar más años. Un cantante se enfoca más en el arte y la creatividad, mientras que un deportista se enfoca en el rendimiento físico y la competencia. Ejercicio 2: Argumentación por analogía Instrucciones: Elige una similitud entre un cantante y un deportista y desarrolla un párrafo argumentativo utilizando la analogía para justificar la comparación. Ejemplo: "Tanto los cantantes como los deportistas se preparan intensamente para alcanzar el éxito. Un cantante ensaya diariamente para mejorar su técnica vocal y presentación escénica, al igual que un deportista entrena todos los días para mejorar su rendimiento en la competición. Ambos deben dominar su arte o deporte, y la dedicación es clave en ambas disciplinas para lograr reconocimiento." Ejercicio 3: Argumentación mediante ejemplos Instrucciones: Elige una diferencia entre un cantante y un deportista y argumenta usando ejemplos reales que demuestren esa diferencia. Ejemplo: "La duración de la carrera de un deportista suele ser más corta en comparación con la de un cantante. Por ejemplo, el futbolista Lionel Messi, considerado uno de los mejores de todos los tiempos, tendrá que retirarse del deporte en algún momento debido a los límites físicos que impone la edad. En cambio, cantantes como Paul McCartney, con más de 70 años, siguen actuando en escenarios, ya que el canto no requiere el mismo esfuerzo físico que el deporte." Ejercicio 4: Debates en clase Instrucciones: Divide la clase en dos grupos. Un grupo debe argumentar a favor de que los cantantes y los deportistas son similares, mientras que el otro debe argumentar en contra. Cada grupo deberá usar ejemplos y analogías para defender su posición. Al final, cada equipo presentará sus conclusiones. Ejercicio 5: Escritura de ensayo comparativo Instrucciones: Redacta un ensayo breve (máximo 300 palabras) comparando a un cantante y a un deportista. Utiliza al menos una analogía y tres ejemplos para desarrollar tu comparación.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Participativa e investigadora. Agrupamientos: gran grupo. DUA:Puntos de verificación 4.1;4.2 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
	Cuaderno.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 227/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DEPORTISTA VS CANTANTE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
3 sesiones	Ordenador e internet.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

CRITERIOS

OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.
OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.

TRAZABILIDAD

ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: FUENTES (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)

Identificar los elementos de un texto argumentativo: tesis, argumentos y conclusión.
Distinguir entre argumentos de autoridad y argumentos basados en causas.
Identificación de falacias.
Encontrar la incoherencia y las fallas de un argumento (¿falacias lógicas¿).
Distinguir entre fuentes de información fiables y no fiables.

EJERCICIOS

1. Identificar los elementos de un texto argumentativo: tesis, argumentos y conclusión
Ejercicio: Proporciona a los estudiantes un texto argumentativo breve sobre un tema actual (por ejemplo, el uso de redes sociales en jóvenes). Pídeles que subrayen las siguientes partes:

Tesis: La idea principal o postura que defiende el autor.

Argumentos: Las razones o pruebas que usa para apoyar la tesis.

Conclusión: El cierre o resumen final que refuerza la tesis.

Variación: Divide el texto en párrafos y pídele a los estudiantes que clasifiquen cada párrafo como tesis, argumento o conclusión.

2. Distinguir entre argumentos de autoridad y argumentos basados en causas
Ejercicio: Entrega un conjunto de afirmaciones a los estudiantes y pídeles que identifiquen si los argumentos son de autoridad o basados en causas.

Argumento de autoridad: Basado en la opinión de expertos o figuras reconocidas.

Argumento basado en causas: Establece una relación causa-efecto entre los hechos.

Ejemplos:

"Según la Organización Mundial de la Salud, el uso excesivo de pantallas afecta la calidad del sueño en los adolescentes." (Argumento de autoridad)
"El uso excesivo de pantallas antes de dormir reduce la producción de melatonina, lo que provoca insomnio." (Argumento basado en causas)
3. Identificación de falacias
Ejercicio: Proporciona ejemplos de argumentos que contengan diferentes tipos de falacias (errores de razonamiento) y pide a los estudiantes que identifiquen qué falacia está presente. Algunas falacias comunes incluyen:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 228/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: FUENTES (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Ad hominem: Atacar a la persona en lugar de su argumento. Falsa causa: Suponer que porque un evento ocurrió antes que otro, el primero causó el segundo. Generalización apresurada: Hacer una conclusión general a partir de pocos casos. Ejemplo: "No deberíamos escuchar a Juan sobre la dieta, porque él ni siquiera va al gimnasio." (Falacia ad hominem) 4. Encontrar la incoherencia y las fallas de un argumento (¿falacias lógicas¿) Ejercicio: Entrega un texto que contenga argumentos con falacias lógicas y pide a los estudiantes que identifiquen dónde se encuentran los errores. Luego, deben explicar por qué ese argumento no es válido o es incoherente. Ejemplo: "Las personas ricas son egoístas porque no les importa lo que pasa en los barrios pobres. Lo sé porque conozco a dos millonarios que nunca donan dinero." (Falacia de generalización apresurada) 5. Distinguir entre fuentes de información fiables y no fiables Ejercicio: Proporciona una lista de diferentes fuentes de información (artículos de noticias, blogs, enciclopedias, redes sociales, etc.) y pide a los estudiantes que clasifiquen las fuentes en fiables y no fiables, explicando por qué han tomado esa decisión. Algunos criterios incluyen:	
METODOLOGÍA	
Metodología activa Agrupamientos: trabajo cooperativo, primero por parejas y conclusiones en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 8.1;8.1;2.5 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 SESIONES	Internet. Cuaderno. Periódicos digitales o físicos. Vídeos de "fake news".
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 229/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: FUENTES (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DISCURSO ARGUMENTATIVO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Investigar sobre un tema buscando argumentos a favor y argumentos en contra. Microdiscursos argumentativos.	
EJERCICIOS	
- Elegir un tema y buscar argumentos a favor y en contra. - Presentar la información en un CANVA, genially, power point... - Exponer la información.	
METODOLOGÍA	
Metodología activa y participativa. Agrupamientos: Trabajo cooperativo, primero por parejas y conclusiones en gran grupo. DUA: Puntos de verifcación: 9.1;3.1;6.1 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 SESIONES	Internet. Cuaderno. Canva.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 230/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DISCURSO ARGUMENTATIVO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
ARCHIVO ADJUNTO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:23

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 231/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:57

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** SdA. EN CLAVE DE HUMOR

Temporalización: Octubre

Justificación: Para hablar bien ante un público hay que dominar muchos elementos que van más allá del discurso en sí: empezar con un buen inicio y acabar con buen final, saber incluir una cita célebre o un buen chiste que saque la sonrisa del que nos escucha, tener la capacidad de sorprender o llevar a tu público a una emoción determinada y utilizar la postura, gestos y mirada a nuestro favor. No es poca cosa ¿verdad? Pues no queda otra que entrenar y practicar. Un buen discurso NUNCA será improvisado.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Oratoria y Debate

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.
SABERES BÁSICOS
OYD.2.A.3.El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público. OYD.2.B.2.La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación. OYD.2.B.3.Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos. OYD.2.B.5.Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. OYD.2.C.1.Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso. OYD.2.C.2.Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. OYD.2.C.3.Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. OYD.2.C.4.Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. OYD.2.D.3.Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. OYD.2.D.4.Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 232/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:57

Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 233/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:57

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: MONÓLOGO HUMORÍSTICO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Dos verdades y una mentira. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
En la primera actividad comenzaremos iniciando la situación de aprendizaje despertando en el alumnado la motivación y ganas para hablar en público. En esta dinámica se pondrá en juego, además del uso adecuado del lenguaje, la expresión corporal. En esta primera sesión se hará especial hincapié en la importancia que tendrá expresarnos haciendo uso del lenguaje de nuestro cuerpo, expresiones faciales, gestos, etc. La actividad se llama "dos verdades y una mentira": el alumnado tendrá que contar dos verdades sobre su vida personal y una mentira. Deberán adecuar el lenguaje corporal para que la mentira no sea descubierta fácilmente. El resto de compañeros tendrán que debatir para averiguar la no verdad.	
EJERCICIOS	
Desarrollar un breve discurso oral en el que cuenten las dos verdades y una mentira, controlando el lenguaje y la expresión corporal.	
METODOLOGÍA	
Trabajarán de forma individual para elaborar el discurso personal. Agrupamientos:En gran grupo, el resto debe debatir para adivinar la mentira. DUA: Puntos de verificación:8.1;2.1;2.2;5.3 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión.	No se requiere de recursos materiales. Haremos uso del espacio de clase.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
CRITERIOS	
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Hablando se entiende la gente. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Activar: poner en marcha el pensamiento creativo del alumnado Explorar: abordar una situación particular Se le propondrá al alumnado una serie de situaciones. Tendrán que elegir una de ellas, elaborar un diálogo y dramatizarla. La idea es observar en cada situación cómo usan la palabra y el diálogo para sus días.
EJERCICIOS
Juego de rol. Dramatización de una situación tipo en grupos.
METODOLOGÍA

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 234/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Hablando se entiende la gente. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Metodología: activa y participativa Agrupamientos: Trabajo cooperativo, primero por parejas y conclusiones en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 9.2;3.1;6.1 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 sesiones.	Situaciones tipo impresas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: En clave de humor. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Ahora, nuestro alumnado deberá poner en práctica las habilidades y técnicas que han descubierto aplicándolas en una situación preparada. En este caso, vamos a elaborar en parejas, un monólogo humorístico para que apliquen técnicas para captar la atención del público, la expresión de ideas mediante el uso adecuado de la palabra, expresión de emociones positivas o negativas, y por supuesto, el uso correcto de elementos como la entonación, pronunciación, ritmo adecuado, etc. Deberán elegir, o bien una anécdota y transformarla en un discurso humorístico, o elegir un tema actual y elaborar ellos mismo el monólogo. Antes de comenzar a elaborar el monólogo, explicaremos qué es, veremos algunos vídeos a modo de ejemplo y se hará un pequeño debate previo sobre los límites del humor, siendo conscientes de uso positivo que tiene aplicar el humor en la vida, siempre que sea desde el respeto y con el bueno uso de la palabra.
EJERCICIOS
Pequeño debate guiado. Visualización de vídeos. Organizan y plantean el monólogo.
METODOLOGÍA

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 235/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: En clave de humor. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Aprendizaje basado en Retos. Agrupamientos: por equipos. DUA: Puntos de verificación 5.1;5.3;6.2;6.3 Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 sesiones.	Vídeos, PDI.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Diana evaluación: coevaluamos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
En la última sesión daremos paso a la exposición oral de los monólogos que el alumnado ha elaborado. Por parejas, irán exponiendo el discurso elaborado. El resto de compañeros/as con sus parejas de trabajo tendrán una diana de evaluación en la que aparecen una serie de items que deben observar durante la presentación de cada parejas e ir anotando el grado de desarrollo de los mismos. Por ejemplo, un item será: "Exponen el discurso correctamente, con buena entonación, pronunciación y ritmo". Tendrán que señalar del 1 al 4 el grado de consecución, siendo el 1 el de menor puntuación.
EJERCICIOS
Coevaluación
METODOLOGÍA
Metodología activa y participativa Agrupamientos: gran grupo DUA: Puntos de verificación 7.2;1.3;4.2

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 236/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:34:57

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Diana evaluación: coevaluamos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Atención a la diversidad: Medidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	Diana de evaluación.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 237/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 21:01:58

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 238/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización:
El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 239/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 240/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 241/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Oratoria y Debate responde a la necesidad de dotar al alumnado andaluz de Educación Secundaria de herramientas comunicativas eficaces que les permitan expresarse con claridad, seguridad y respeto en los distintos ámbitos de su vida. En una sociedad caracterizada por la abundancia de información y la diversidad de opiniones, resulta fundamental que los jóvenes aprendan no solo a hablar en público, sino también a escuchar de manera activa, argumentar con rigor y dialogar de forma constructiva.
En su día a día, el alumnado se enfrenta constantemente a situaciones en las que necesita defender sus ideas: desde la exposición de un trabajo académico hasta una conversación en redes sociales, pasando por entrevistas de carácter personal o profesional. La oratoria fomenta la autoconfianza y la capacidad de persuadir, mientras que el debate les enseña a contrastar puntos de vista, a fundamentar sus opiniones en datos objetivos y a respetar las posiciones ajenas, contribuyendo así al desarrollo de una ciudadanía crítica y participativa.
En Andalucía, donde la tradición oral y el arte de la palabra han tenido siempre un peso cultural significativo ¿ya sea en la poesía popular, el flamenco o la narración histórica¿, esta materia cobra un valor añadido: conecta el aprendizaje formal con expresiones comunicativas profundamente enraizadas en la identidad de la comunidad autónoma.
De este modo, Oratoria y Debate no se reduce a una práctica escolar, sino que se configura como un espacio formativo que prepara a los estudiantes para desenvolverse con éxito en entornos académicos, sociales y profesionales, potenciando la convivencia democrática y el respeto mutuo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 242/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Oratoria y Debate se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 243/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 244/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 245/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 246/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Oratoria y Debate. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las Programaciones Didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 247/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Oratoria y Debate es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate técnicas de oratoria, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 248/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Oratoria y Debate, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 249/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Oratoria y Debate de 3º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 250/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TRIMER TRIMESTRE: TEMA 1,2,3
SEGUNDO TRIMESTRE: TEMA 4,5,6
TERCER TRIMESTRE: TEMEA 7,8,9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Lengua Castellana desde la materia de Oratoria participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 251/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 252/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 253/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 254/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las te¿cnicas de documentacio¿n e investigacio¿n para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.6.Realizar la argumentacio¿n del discurso, empleando los recursos propios de la argumentacio¿n con correccio¿n lingu¿i¿stica, atendiendo a la coherencia y cohesio¿n del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras reto¿ricas propias de la disciplina como analogi¿as y meta¿foras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemote¿cnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisacio¿n y la espontaneidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 255/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.3.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interaccio¿n, intervencio¿n y cortesi¿a, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los dema¿s. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate acade¿mico, identificando los diferentes roles propios de este. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestacio¿n cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis,interrogación retórica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 256/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 257/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.3.1																																	
OYD.3.2																																	
OYD.3.3																																	
OYD.3.4																																	
OYD.3.5																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:01:58

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 258/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:06:59

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** LA VOZ A TI DEBIDA ORATORIA 3º

Temporalización: 2º trimestre

Justificación: Leer poesía nos abre la puerta a sentir y entender el mundo con más profundidad. Sus versos nos enseñan a ver la belleza en lo cotidiano y a escuchar con otros oídos lo que nos rodea. Al descubrirla en las letras de las canciones, notamos que la poesía sigue viva en nuestra vida diaria, acompañándonos en cada emoción y ayudándonos a conectar con lo más humano de nosotros mismos. Con esta finaidad nace esta situación de aprendizaje, donde el alumnado tras conocer la poesía de autores sobresalientes y aprender a declamarla de forma oral, la pondrá al servicio de la comunidad educativa, mientrasllama por teléfono de forma aleatoria a veces y otras con números conocidos.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Oratoria y Debate

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico.
SABERES BÁSICOS
OYD.3.A.1.Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa OYD.3.A.3.Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales. OYD.3.B.1.Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad. OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación. OYD.3.B.3.Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos. OYD.3.C.2.Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 259/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:06:59

rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 260/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: La voz a ti debida

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:06:59

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LA POESÍA MUEVE EL MUNDO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Demostrar al alumnado que la poesía es una herramienta más para expresarnos y con un poema podemos cambiar nuestra realidad y la de todos los que nos rodean, emocionándolos con la lectura de poemas.	
EJERCICIOS	
Presentación del producto final	
METODOLOGÍA	
Metodología: Participativa Agrupamiento: Gran grupo. DUA: Puntos de verificación 3.2;3.4 AMedidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 SESIÓN	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Aunque tú no lo sepas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Pretendemos acercar al alumnado a la realidad del género lírico por medio del visionado de distintos videopoemas
EJERCICIOS
-Lluvia de ideas: ¿ Qué es la lírica? -Videopoema: aunque tú no sepas . Visionado y posterior comparación con la canción del Canto del loco. -Texto expositivo sobre la necesidad de leer poesía en la actualidad.
METODOLOGÍA
Metodología: Participativa Agrupamiento: Gran grupo. DUA: Puntos de verificación 3.2;3.4 AMedidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención. -Ignorar las conductas negativas leves.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 261/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:06:59

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Aunque tú no lo sepas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
-Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones.tención a la diversidad: Trabajo en parejas con un igual para la alumna de incorporación tardía al sistema educativo español.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Es la música actual poesía? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Hacerles cuestionarse si la música actual que escuchan es poesía	
EJERCICIOS	
-Visionado en youtube de diversas canciones como por ejemplo: Parrita, Anuel, Morad, Big Lois, Omega. -Reflexionar sobre sus canciones y lo que pretenden expresar. -Llegar a la conclusión de que toda canción es poesía porque expresa sentimientos de forma subjetiva.	
METODOLOGÍA	
-Visionado en youtube de diversas canciones como por ejemplo: Parrita, Anuel, Morad, Big Lois, Omega. -Reflexionar sobre sus canciones y lo que pretenden expresar. -Llegar a la conclusión de que toda canción es poesía porque expresa sentimientos de forma subjetiva.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 262/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:06:59

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Es la música actual poesía? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La lírica al descubierto (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
SE hace una selección de números de teléfono para llamar de forma aleatoria y leerles un poema. Además ponemos en marcha la elaboración de nuestro producto final que es un maracapáginas con una cita o fragmento de un autor que hayan seleccionado.
EJERCICIOS
-Búsqueda y selección en internet de fragmentos o micropoemas de distintos autores. -Realización y decoración de los distintos marcapáginas que el alumnado realizará. -Salida al patio para colgar los distintos marcapáginas en loa árboles. -Realización de las distintas llamadas telefónicas en las que se leerán diversos poemas que previamente han sido seleccionados al gusto de alumnado. -Elaboración de un video con todo el proceso de elaboración, creación y desarrollo, introduciendo algún video de las lecturas realizadas en las llamadas telefónicas.
METODOLOGÍA
-Visionado en youtube de diversas canciones como por ejemplo: Parrita, Anuel, Morad, Big Lois, Omega. -Reflexionar sobre sus canciones y lo que pretenden expresar. -Llegar a la conclusión de que toda canción es poesía porque expresa sentimientos de forma subjetiva.

TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
CRITERIOS
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: video resumen (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Presentación y publicación del video explicando la experiencia y dejando evidencias de las llamadas realizadas.
EJERCICIOS
Realización del montaje del video por medio de porgramas como capcut.
METODOLOGÍA
Metodología: Participativa Agrupamiento: por parejas DUA: Puntos de verificación 3.2;3.4 AMedidas para alumnos con programa de refuerzo: -Reforzar la conducta positiva. -Reducir las llamadas de atención.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 263/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:06:59

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: video resumen (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
-Ignorar las conductas negativas leves. -Llamar su atención en las explicaciones. -Reducir el tiempo de espera. -Llegar a acuerdos. -Hacerle responsable de ciertas tareas dentro del aula. -Establecer límites claros. -Dar las instrucciones de manera clara. -Cerras los conflictos que surjan. -Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor y evitando las posibles distracciones. Aquellos alumnos que muestren mayor dificultad en la realización de la actividad serán tutorizados por la profesora, se les darán pautas más concretas para la edición del video y se pondrán con alumnos que muestren mayor dominio para que paso a paso, vayan tomando mayor autonomía.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 264/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** TED-ESO ORATORIA Y DEBATE 3º

Temporalización: PRIMER TRIMESTRE

Justificación: La oratoria es una competencia esencial para que el alumnado exprese sus ideas de manera clara, creativa y persuasiva. A través de la preparación de charlas tipo TED, se fomenta la expresión oral, la investigación, la organización del discurso y el uso de recursos audiovisuales. Esta propuesta conecta con la vida real, potencia la autoestima y desarrolla la competencia digital y lingüística.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Oratoria y Debate

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias.
SABERES BÁSICOS
OYD.3.A.2.Procedimientos retóricos y características estilísticas. OYD.3.A.3.Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales. OYD.3.A.4.Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica. OYD.3.B.1.Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad. OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación. OYD.3.B.3.Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos. OYD.3.B.4.Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 265/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 266/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Jornada TED -ESO

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué son las charlas TED? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Descubrir las charlas TED	
EJERCICIOS	
Visualización de fragmentos de charlas TED adaptadas a jóvenes. Lluvia de ideas sobre temas que ¿merecen ser compartidos¿.	
METODOLOGÍA	
Metodología: activa, participativa, basada en proyectos y colaborativa. Agrupamiento: Gran grupo. Pautas DUA:3.2;3.3:5.4 Medidas de atención a la diversidad: Para alumnado con refuerzo: charlas más breves (2-3 min), apoyadas en guion o imágenes. Tutorías individuales para organizar ideas. Uso de roles de apoyo (presentadores, editores de vídeo, responsables de cartelería) para que todos participen según sus fortalezas. Para alumnos con refuerzo: Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ignorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instruccines de manera clara. Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
I SESIÓN	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿La forma o la idea? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
REflexionamos sobre la importancia de los mensajes, para llegar a conclusiones sobre la importancia de lo que se dece o como se dice.
EJERCICIOS
Dinámica de ice-breakers: mini presentaciones espontáneas de 1 minuto sobre un objeto personal. Debate breve: ¿Qué es más importante, la idea o la forma de comunicarla?
METODOLOGÍA
Metodología: activa, participativa, basada en proyectos y colaborativa. Agrupamiento: Gran grupo. Pautas DUA:5.4,6.1;6.2;6.3 Medidas de atención a la diversidad: Para alumnado con refuerzo: charlas más breves (2-3 min), apoyadas en guion o imágenes. Tutorías individuales para organizar ideas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 267/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿La forma o la idea? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Uso de roles de apoyo (presentadores, editores de vídeo, responsables de cartelería) para que todos participen según sus fortalezas. Para alumnos con refuerzo: Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ignorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instruccines de manera clara. Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: GUION TED (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Elaboración de un guion de la charla	
EJERCICIOS	
Esquema de la charla (introducción, cuerpo, cierre). Ensayo en pequeños grupos con feedback guiado mediante rúbricas de observación.	
METODOLOGÍA	
Metodología: activa, participativa, basada en proyectos y colaborativa. Agrupamiento: Gran grupo. Pautas DUA:7.1;7.2;9.1 Medidas de atención a la diversidad: Para alumnado con refuerzo: charlas más breves (2-3 min), apoyadas en guion o imágenes. Tutorías individuales para organizar ideas. Uso de roles de apoyo (presentadores, editores de vídeo, responsables de cartelería) para que todos participen según sus fortalezas. Para alumnos con refuerzo: Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ignorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instruccines de manera clara. Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 268/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: GUION TED (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
CRITERIOS
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Defiendo mis ideas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
El alumnado grabará el video sobre el tema que haya trabajado e investigado y se realizará una autoevaluación del mismo.	
EJERCICIOS	
Grabación en vídeo de la charla para autoevaluación. Presentación final en la ¿Jornada TED-ESO¿.	
METODOLOGÍA	
Metodología: activa, participativa, basada en proyectos y colaborativa. Agrupamiento: Por parejas Pautas DUA: 1.1;5.1;6.3;9.1 Medidas de atención a la diversidad: Para alumnado con refuerzo: charlas más breves (2-3 min), apoyadas en guion o imágenes. Tutorías individuales para organizar ideas. Uso de roles de apoyo (presentadores, editores de vídeo, responsables de cartelería) para que todos participen según sus fortalezas. Para alumnos con refuerzo: Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ignorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instruccines de manera clara. Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 269/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Defiendo mis ideas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué he aprendido como orador? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Puesta en común de todo lo vivido durante la experiencia, como los retos superados, el aprendizaje de realizar un discurso por parejas y con una fundamentación teórica.	
EJERCICIOS	
Asamblea de reflexión: ¿Qué he aprendido de mí como orador/a? Evaluación mediante coevaluación, autoevaluación y rúbrica del profesorado.	
METODOLOGÍA	
Metodología: activa, participativa, basada en proyectos y colaborativa. Agrupamiento: Por parejas Pautas DUA: 1.1;5.1;6.3;9.1 Medidas de atención a la diversidad: Para alumnado con refuerzo: charlas más breves (2-3 min), apoyadas en guion o imágenes. Tutorías individuales para organizar ideas. Uso de roles de apoyo (presentadores, editores de vídeo, responsables de cartelería) para que todos participen según sus fortalezas. Para alumnos con refuerzo: Reforzar conducta positiva. Reducir llamadas de atención. Ignorar conductas negativas leves. Hacer acuerdos. Dar instruccines de manera clara. Gestión del espacio, colocándolo cerca de la mesa del profesor.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 270/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:08:18

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 271/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** El arte de persuadir I: Conociendo el discurso persuasivo

Temporalización: Diez sesiones

Justificación: La oratoria es una herramienta poderosa para comunicar, argumentar y transformar la realidad. En un contexto saturado de mensajes, es fundamental que el alumnado desarrolle su pensamiento crítico y sus habilidades comunicativas para identificar cuándo alguien intenta persuadirlos y cómo hacerlo de manera ética y responsable.

Esta situación de aprendizaje busca que los estudiantes conozcan, analicen y apliquen las estrategias del discurso persuasivo, comprendiendo sus elementos estructurales y retóricos (ethos, pathos, logos).
El proceso culminará con un producto final: la presentación oral de un discurso persuasivo propio, que será evaluado con una rúbrica, integrando lo aprendido durante las sesiones previas.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Oratoria y Debate

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemote¿cnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisacio¿n y la espontaneidad. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor. OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad. OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica. OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 272/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.

SABERES BÁSICOS

OYD.3.A.1.Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
OYD.3.A.2.Procedimientos retóricos y características estilísticas.
OYD.3.A.3.Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
OYD.3.A.4.Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
OYD.3.B.1.Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
OYD.3.B.3.Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
OYD.3.B.5.Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis,interrogación retórica.
OYD.3.C.1.Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
OYD.3.C.2.Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
OYD.3.C.3.Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
OYD.3.C.4.Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
OYD.3.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
OYD.3.D.1.Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
OYD.3.D.2.Oratoria para la participación activa en la democracia.
OYD.3.D.3.Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
OYD.3.D.4.Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 273/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 274/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Mi primer discurso

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué es persuadir? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Introducción al concepto de persuasión.	
EJERCICIOS	
Dinámica ¿¿Quién te convence?¿: debate breve sobre lo que nos persuade en la vida cotidiana. Mural con conclusiones.	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Pizarra, tarjetas de ejemplos, proyector.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor. OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad. OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica. OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra. OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.	
TRAZABILIDAD	
Actividades grupales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La persuasión nos rodea. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Analizamos anuncios y campañas publicitarias.
EJERCICIOS
- Análisis de anuncios y campañas publicitarias. Identificación de recursos visuales y lingüísticos persuasivos. - Ficha de conclusión
METODOLOGÍA

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 275/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La persuasión nos rodea. (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Dos sesiones	Vídeos, carteles, fichas de análisis.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n.	
TRAZABILIDAD	
Actividades	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ethos, pathos y logos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Ethos, pathos y logos: las tres vías de la persuasión. Exposición del docente	
EJERCICIOS	
Ejercicios prácticos de identificación en fragmentos de discursos célebres.	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Presentación multimedia, ejemplos de discursos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 276/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ethos, pathos y logos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
CRITERIOS
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n.
TRAZABILIDAD
Actividades individuales
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La estructura del discurso (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Explicación y práctica de la estructura (introducción, argumentación, conclusión).	
EJERCICIOS	
Análisis guiado de un discurso modelo.	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Guion del discurso, proyector, rúbrica de análisis.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n.	
TRAZABILIDAD	
Actividades	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Argumentar para convencer (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
Distinguir entre opinión y argumento.
EJERCICIOS
Taller de argumentación: creación de argumentos sólidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 277/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Argumentar para convencer (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica.	
TRAZABILIDAD	
Actividades	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Te emociono? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Conocer y trabajar las emociones en el discurso.	
EJERCICIOS	
Actividades de identificación de recursos emocionales. Creación de fragmentos con apelaciones al pathos.	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Vídeos, textos, guion de escritura.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 278/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Te emociono? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
CRITERIOS
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor. OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra. OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.
TRAZABILIDAD
Actividades grupales
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Gestos y más gestos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Expresión oral: postura, tono, pausas, mirada.	
EJERCICIOS	
Taller de expresión oral: Pequeños ejercicios de improvisación.	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Rúbrica de expresión oral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 279/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Gestos y más gestos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.
TRAZABILIDAD
Obervación directa
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Creando un borrador (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Elección del tema y planificación guiada del discurso final.	
EJERCICIOS	
- Creación del esquema y borrador inicial. - Presentación en pequeño grupo. Retroalimentación entre compañeros.	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Dos- tres sesiones	Plantilla de guion, rúbrica simplificada, apuntes
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor. OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad. OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica.	
TRAZABILIDAD	
Actividades individuales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mi discurso (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Creación final del discurso persuasivo.
EJERCICIOS
Exposición oral final del discurso persuasivo. Autoevaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 280/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:20:38

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mi discurso (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
METODOLOGÍA	
La secuencia se desarrolla mediante un enfoque activo, competencial y participativo, centrado en el alumnado como protagonista. Combina aprendizaje cooperativo, análisis de ejemplos reales y creación propia, fomentando la expresión oral, la argumentación y la reflexión crítica. La evaluación es formativa y continua, utilizando rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Se asegura la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de medios digitales, integrando las competencias clave de la LOMLOE.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Rúbrica de exposición, hoja de reflexión final.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
CRITERIOS	
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemote¿cnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisacio¿n y la espontaneidad. OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor. OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad. OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica. OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra. OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.	
TRAZABILIDAD	
Obervación directa	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 281/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 21:02:41

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 282/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 283/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 284/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 285/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Latín ocupa un lugar central en la formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al ser la base sobre la que se construye la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad para interactuar con el mundo que le rodea. En la comunidad autónoma de Andalucía, donde la riqueza cultural y lingüística se manifiesta en tradiciones, expresiones orales y una producción literaria diversa, esta materia se convierte en un puente entre la realidad inmediata del alumnado y su proyección hacia el futuro académico, profesional y personal.

El uso del lenguaje atraviesa el día a día de los estudiantes: desde la comprensión de mensajes en redes sociales hasta la elaboración de textos académicos, pasando por la interpretación crítica de la información que consumen o la expresión de sus propias emociones e ideas. Dominar la lengua castellana les permite desenvolverse con soltura en entornos cada vez más complejos, participar de forma activa y respetuosa en la vida democrática y fortalecer su identidad cultural andaluza dentro del marco común de la sociedad española y europea.

Asimismo, el contacto con la literatura abre la puerta a mundos imaginarios y a experiencias humanas universales, favoreciendo la empatía, la creatividad y el desarrollo de una sensibilidad estética que conecta con el patrimonio literario andaluz, nacional e internacional. De esta forma, los estudiantes aprenden a valorar la palabra no solo como instrumento de comunicación, sino también como expresión artística y vehículo de memoria colectiva.

En definitiva, la materia de Latín en la ESO no se limita al ámbito académico: prepara al alumnado para interpretar la realidad, expresarse con claridad y respeto, apreciar la diversidad cultural y afrontar los retos comunicativos de una sociedad en constante cambio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 286/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Latín se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 287/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 288/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 289/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 290/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

1. Evaluación inicial:

a evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Latín. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las Programaciones Didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación
lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no
inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.
Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el
debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 291/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate literatura, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 292/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Lengua Castellana, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 293/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Por otra parte se debe destacar dentro del tratamiento a la diversidad se han añadido dos recursos para atender a nuestro alumnado y mejorar en la adquisición de las distintas competencias, por un lado encontramos el plan ZtS que favorece los desbobles y la atención pormenorizada del alumnado, y por otro lado el plan territorial para la mejora de la competencia lectora.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 1º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 294/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 1º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Como los niños pequeños aprenden a hablar
- Damos una vuelta por Roma
- Expresiones latinas en publicidad, cine y videojuegos
- Nos vestimos de romanos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de lengua Castellana y literatura participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 295/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 296/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 297/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 298/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 299/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
Criterios de evaluación:
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LAT.4.2.1.. . Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
Criterios de evaluación:
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 300/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
Criterios de evaluación:
LAT.4.4.1.. . Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 301/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.
1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.
1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el t iempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.
1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 302/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
5. Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 303/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X
LAT.4.2												X										X										X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X	
LAT.4.4						X								X								X										X	X
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X														X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:02:41

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 304/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PRIMERA

Año Académico: 2026/2027

Curso: 4º de E.S.O.

Título: Expresiones latinas en publicidad, cine y videojuegos.

Temporalización: Primer trimestre.

Justificación: Los alumnos desconocen la enorme influencia de la cultura latina en el cine, la publicidad y los videojuegos. Elaborarán una infografía donde expongan esas huellas lingüísticas y culturales que aún hoy permanecen.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Latín

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

LAT.4.A.2.Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II

LAT.4.A.4.Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

LAT.4.A.7.Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.

LAT.4.A.9.Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.

LAT.4.A.10.El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

LAT.4.B.2.Iniciación al significado etimológico de las palabras.

LAT.4.B.3.Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.

LAT.4.B.4.Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.

LAT.4.B.5.Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.B.6.Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.

LAT.4.B.7.Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

LAT.4.B.8.Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.9.Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.

LAT.4.B.10.Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.11.Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

LAT.4.C.1.Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.2.Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.3.Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.

LAT.4.D.1.Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

LAT.4.D.2.La transmisión textual y los soportes de escritura.

LAT.4.D.5.Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

LAT.4.D.6.Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

LAT.4.D.7.Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

SECUENCIACION DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Infografía sobre expresiones latinas en publicidad, cine y videojuegos

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Preguntas abiertas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)

Los alumnos elaborarán una lista de expresiones latinas que se emplean en la publicidad, el cine y los videojuegos

EJERCICIOS

Lista de expresiones latinas que se emplean en la publicidad, el cine y los videojuegos.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, internet, buscador de datos, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y

digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Búsqueda de información (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)

Buscar información sobre el origen y la autoría de esa expresión latina. Anotar donde está recogida la expresión. Si es de un autor o dicho popular.

EJERCICIOS

Buscar información sobre el origen y la autoría de esa expresión latina. Anotar donde está recogida la expresión. Si es de un autor o dicho popular.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, enciclopedia digital, buscador de datos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Análisis lingüístico (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)

Análisis de las distintas expresiones. Explicar su significado y el contexto histórico-lingüístico cuando se crearon.

EJERCICIOS

Análisis de las distintas expresiones. Explicar su significado y el contexto histórico-lingüístico cuando se crearon.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, buscador de datos, diccionario etimológico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexión (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)

Reflexión sobre la importancia de la transmisión de estas expresiones latinas en la actualidad.

EJERCICIOS

Reflexión sobre la importancia de la transmisión de estas expresiones latinas en la actualidad.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, buscador de datos, genially, canva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Infografía (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)

Infografía donde se exponen las expresiones latinas analizadas en la publicidad, cine y videojuegos

EJERCICIOS

Infografía donde se exponen las expresiones latinas analizadas en la publicidad, cine y videojuegos

RECURSOS

Cuaderno del alumno, buscador de datos, diccionario, internet, canva, genially

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la

experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE SEGUNDA

Año Académico: 2026/2027

Curso: 4º de E.S.O.

Título: Los romanos en Hispania

Temporalización: Segundo trimestre.

Justificación: Los alumnos desconocen la gran influencia del latín en España tanto en la lengua como en la cultura y las costumbres. Investigarán acerca de todas las costumbres y restos arqueológicos romanos que quedan en España.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Latín

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

LAT.4.A.1.Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.

LAT.4.A.2.Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II

LAT.4.A.3.Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.

LAT.4.A.4.Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

LAT.4.A.5.Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.

LAT.4.A.6.Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.

LAT.4.A.7.Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.

LAT.4.A.8.Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.

LAT.4.A.9.Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.

LAT.4.A.10.El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

LAT.4.B.4.Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.

LAT.4.B.5.Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.B.6.Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.

LAT.4.B.7.Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

LAT.4.B.8.Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.9.Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.

LAT.4.B.10.Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.11.Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

LAT.4.C.2.Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.3.Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.

LAT.4.D.1.Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

LAT.4.D.2.La transmisión textual y los soportes de escritura.

LAT.4.D.3.Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

LAT.4.D.4.Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.

LAT.4.D.5.Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

LAT.4.D.6.Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

LAT.4.D.7.Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver

problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

SECUENCIACION DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Los romanos en Hispania

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Preguntas abiertas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)

Los alumnos elaboran una lista con aquellos personajes históricos que nacieron en Hispania, provincias romanas, monumentos clásicos que aún perviven en España

EJERCICIOS

Los alumnos elaboran una lista con aquellos personajes históricos que nacieron en Hispania, provincias romanas, monumentos clásicos que aún perviven en España

RECURSOS

Cuaderno del alumno, internet, buscador de datos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Expresiones latinas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)

Los alumnos buscarán expresiones latinas que seguimos utilizando en español que reflejen las costumbres y modos de vida en muchos aspectos: política, religión, sociedad.

EJERCICIOS

Buscar expresiones latinas relacionadas con la política, la religión, la sociedad, la mitología que aún se siguen empleando.

Explicar el significado original de esas expresiones.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, diccionario etimológico, enciclopedia virtual, obras literarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de

construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Lista de vocabulario (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)

Elaborar una lista de vocabulario latino y compararlo con otros idiomas que estudien en el centro

EJERCICIOS

Elaborar una lista de vocabulario latino y compararlo con otros idiomas que estudien en el centro

RECURSOS

Cuaderno, diccionario, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexión (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)

Reflexión sobre las expresiones y modos de vida que hemos adquirido de las expresiones y costumbres de los romanos.

EJERCICIOS

Reflexión sobre las expresiones y modos de vida que hemos adquirido de las expresiones y costumbres de los romanos.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, internet, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Huellas romanas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)

Anotar todas las huellas arqueológicas que hay en la Hispania romana, especialmente, en la Bética. Anotar quien mandó construirla, en qué período y cuál era su finalidad.

EJERCICIOS

Anotar todas las huellas arqueológicas que hay en la Hispania romana, especialmente, en la Bética. Anotar quien mandó construirla, en qué período y cuál era su finalidad.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, internet, buscador de datos, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Infografía (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)

Infografía que recopila toda la información sobre los romanos en Hispania

EJERCICIOS

Infografía que recopila toda la información sobre los romanos en Hispania

RECURSOS

Canva, genially

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TERCERA

Año Académico: 2026/2027

Curso: 4º de E.S.O.

Título: Monumentos clásicos

Temporalización:Tercer trimestre.

Justificación: Los alumnos desconocen muchos de los monumentos clásicos que aún quedan por el mundo. Investigarán qué monumentos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos son de temática clásica.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Latín

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de

construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

LAT.4.A.1.Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.

LAT.4.A.2.Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II

LAT.4.A.3.Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.

LAT.4.A.4.Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

LAT.4.A.5.Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.

LAT.4.A.6.Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.

LAT.4.A.7.Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.

LAT.4.A.8.Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.

LAT.4.A.9.Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.

LAT.4.A.10.El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

LAT.4.C.1.Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.3.Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.

LAT.4.D.1.Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

LAT.4.D.3.Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

LAT.4.D.4.Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.

LAT.4.D.5.Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

LAT.4.D.6.Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

LAT.4.D.7.Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

SECUENCIACION DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Infografía de monumentos clásicos

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Preguntas abiertas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)

Elaborar una lista de monumentos de origen clásico que conocen los alumnos. Deben elegir uno para la infografía.

EJERCICIOS

Elaborar una lista de monumentos de origen clásico que conocen los alumnos. Deben elegir uno para la infografía.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, memoria

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la

historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Búsqueda de información (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)

Buscar información sobre el origen histórico del monumento. Anotar el autor, el siglo, el lugar o provincia y la funcionalidad.

EJERCICIOS

Buscar información sobre el origen histórico del monumento. Anotar el autor, el siglo, el lugar o provincia y la funcionalidad.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, buscador de datos, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

CRITERIOS

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Análisis histórico (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)

Resumen de la información recabada en el punto anterior y análisis histórico del contexto cuando se realizó el monumento. Descripción del impacto social en la época.

EJERCICIOS

Resumen de la información recabada en el punto anterior y análisis histórico del contexto cuando se realizó el monumento. Descripción del impacto social en la época.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, buscador de datos, internet, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexión (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)

Reflexión sobre la importancia de todos estos monumentos en la vida cotidiana y actual.

EJERCICIOS

Reflexión sobre la importancia de todos estos monumentos en la vida cotidiana y actual.

RECURSOS

Cuaderno del alumno, internet, buscador de datos, genially, canva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Infografía (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)

Infografía donde se expone toda la información recabada junto a imágenes y vídeos explicativos

EJERCICIOS

Infografía donde se expone toda la información recabada junto a imágenes y vídeos explicativos

RECURSOS

Canva, genially

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CRITERIOS

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 14/10/2026 21:03:27

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 343/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 30 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 344/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 345/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 346/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Cultura Clásica ocupa un lugar central en la formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, al ser la base sobre la que se construye la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad para interactuar con el mundo que le rodea. En la comunidad autónoma de Andalucía, donde la riqueza cultural y lingüística se manifiesta en tradiciones, expresiones orales y una producción literaria diversa, esta materia se convierte en un puente entre la realidad inmediata del alumnado y su proyección hacia el futuro académico, profesional y personal.

El uso del lenguaje atraviesa el día a día de los estudiantes: desde la comprensión de mensajes en redes sociales hasta la elaboración de textos académicos, pasando por la interpretación crítica de la información que consumen o la expresión de sus propias emociones e ideas. Dominar la lengua castellana les permite desenvolverse con soltura en entornos cada vez más complejos, participar de forma activa y respetuosa en la vida democrática y fortalecer su identidad cultural andaluza dentro del marco común de la sociedad española y europea.

Asimismo, el contacto con la literatura abre la puerta a mundos imaginarios y a experiencias humanas universales, favoreciendo la empatía, la creatividad y el desarrollo de una sensibilidad estética que conecta con el patrimonio literario andaluz, nacional e internacional. De esta forma, los estudiantes aprenden a valorar la palabra no solo como instrumento de comunicación, sino también como expresión artística y vehículo de memoria colectiva.

En definitiva, la materia de Cultura Clásica en la ESO no se limita al ámbito académico: prepara al alumnado para interpretar la realidad, expresarse con claridad y respeto, apreciar la diversidad cultural y afrontar los retos comunicativos de una sociedad en constante cambio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 347/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA
Desde la materia de Cultura Clásica se contribuye en los distintos programas educativos del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 348/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico está constituído por:
Doña Rocío Elena García Borja, Jefa de Departamento , imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO, Cultura Clásica en 4º ESO y Oratoria y Debate en 3º ESO.
Doña Encarnación Escobar Montalván, PCT. Impartees de Lengua Castellana y Liiteratura en 1º y 2º ESO.
Doña Francisca Raquel Codina Fages. Imparte clases de Lengua Castellana y LIiteratura en 3º y 4º de ESO, Latín en 4º ESO, Oratoria 2º ESO, Atención Educativa en 3º y 4º ESO, Reduerzo 1º ESO Y Valores Cívicos en 2º ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 349/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 350/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Correspondencia Séneca-Decreto en PD.pdf Fecha de subida: 14/10/26

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 351/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

a evaluación inicial se realiza con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualiza

La evaluación inicial es competencial, se basa principalmente en la observación y tiene como referentes las competencias específicas de Cultura Clásica. SE tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, se realizarán ejercicios en clase para observar la capacidad resolutiva del alumnado, su rapidez y si necesitan ayuda o no para resolver conflictos. Además se realizarán dictados para valorar el grado en el que el alumnado sabe utilizar correctamente la ortografía. Por otra parte las redacción de textos es unos de los pilares fundamentales de la asignatura, por ello se realizarán diversas composiciones, tanto orales como escritas, de forma individual y por parejas. Se debe valorar también la lectura, la fluidez, la correcta dicción, entonación, para esto se leerán textos en voz alta y de forma individual con distintas preguntas de comprensión lectora. Es necesario hacer un juicio crítico adecuado de la capacidad del alumnado de expresarse de forma coherente, cohesionada y adecuada, tanto por escrito como oral. Para poder valorar esto nos valdremos de técnicas como el debate y las lluvias de ideas que se hacen al principio de cada clase. Así mismo debemos comprobar la responsabilidad y capacidad del alumnado para trabajar en equipo, de forma individual y por parejas.

Los resultados de todos estos procesos nos ayudarán para discernir de donde debemos partir y hasta donde podremos llegar, por consiguiente nos ayudará para reconocer al alumnado que presente mayor nivel de dificultad en nuestra asignatura y poder realizar un programa de refuerzo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las Programaciones Didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 352/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

de
la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:
- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Oratoria, pues en ella se trabajan las distintas tipologías textuales, así como la forma adecuada de expresión, la coherencia, la cohesión y adecuación de los textos tanto orales como escritos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos. Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en las unidades en las que se trate literatura, tras la explicación por medio de diapositivas realizadas con Canvas o Genially, el alumno realizará trabajo con las mismas aplicaciones ampliando los saberes básicos que se están trabajando. La exposición de ese tema,por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 353/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan que investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, transparencias, debates,investigaciones,videos)

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Lengua Castellana, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 354/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.
Desarollo de grupos interactivos:
A partir de ste cruso y en el marco de la tranformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, l ainclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa.
Los grupos interativos se desarrollan de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periocidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de los niveles, distribuidos a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos intercativos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
Cada sesión de grupos intercativos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntario adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de aosciaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desaroollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Por otra parte se debe destacar dentro del tratamiento a la diversidad se han añadido dos recursos para atender a nuestro alumnado y mejorar en la adquisición de las distintas competencias, por un lado encontramos el plan ZtS que favorece los desbobles y la atención pormenorizada del alumnado, y por otro lado el plan territorial para la mejora de la competencia lectora.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra y una pizarra digital.
-Biblioteca.- Consta de diversos libros y material de consulta, grandes mesas para realizar trabajo cooperativo.
-Aula del futuro.
-Aula de informática y tecnología.
Aparte de los recursos del centro, el alumnado trabajará con el material necesario como es un bloc o folios para tomar notas y realizar ejercicios, lápices y bolígrafos, libros de texto, material fotocopiable.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 1º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 355/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en Lengua Castellana y literatura de 1º de ESO se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, fichas de habilidades lingüísticas y productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se
incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados).
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Detectives del mundo clásico
- La brigada de investigación
- ROMA EL IMPERIO IMPOSIBLE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de lengua Castellana y literatura participa en la gran mayoría de actividades que se plantean a nivel de centro y desde los distintos programas educativos. Así, por ejemplo, para el día del flamenco y en relación con el programa Patrimonio, proponemos un recital poético complementando el espectáculo flamenco, en el que hacemos una selección de diversos poemas lorquianos relacionados con el entorno fuenterino y con la naturaleza.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 356/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 357/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 358/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 359/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

10. Competencias específicas:

Denominación
ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 360/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
Criterios de evaluación:
ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
Criterios de evaluación:
ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
Criterios de evaluación:
ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 361/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.5.2.Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.5.4.Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
Criterios de evaluación:
ACC.4.6.1.Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.6.3.Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.6.4.Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.6.5.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior. **Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 362/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias d e reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.
1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

B. Sociedad y vida cotidiana.
1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.

C. Mitología y Religión.
1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

D. Arte.
1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Lengua, léxico y literatura.
1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 363/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza.
8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.
9. Estrategias y técnicas básicas de traducción.
10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.
11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 364/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X						X		X			X											X	X				
ACC.4.2	X																	X							X								
ACC.4.3	X	X											X	X					X														
ACC.4.4	X		X											X				X	X														
ACC.4.5													X					X	X		X									X			
ACC.4.6														X		X		X	X	X										X			X
ACC.4.7														X																	X		X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 14/10/2026 21:03:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 365/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:35:41

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** Detectives del mundo clásico

Temporalización: PRIMER TRIMESTRE

Justificación: Mediante esta situación de aprendizaje, se pretende despertar la curiosidad del alumnado y favorecer una actitud crítica y reflexiva ante el patrimonio cultural, promoviendo la conexión entre los conocimientos adquiridos en el aula y la realidad que les rodea. Para ello, se propondrán retos de investigación en los que el alumnado deberá localizar vestigios clásicos en objetos cotidianos, expresiones lingüísticas, edificios, manifestaciones artísticas, relatos mitológicos o elementos del patrimonio andaluz, contrastar información procedente de fuentes diversas y elaborar conclusiones fundamentadas. De este modo, se favorecerá el desarrollo de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección y tratamiento de la información, la comunicación lingüística, la competencia digital, el pensamiento crítico y el trabajo cooperativo.

La propuesta se vincula, además, con la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural, fomentando el respeto por la diversidad cultural y la comprensión de la tradición clásica como parte de una herencia compartida, que ha sido reinterpretada y transformada a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, se favorecerá también la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre las sociedades antiguas y la actual, evitando una visión idealizada del pasado y promoviendo una interpretación contextualizada de sus aportaciones y limitaciones.

En definitiva, esta situación de aprendizaje pretende que el alumnado descubra que el mundo clásico sigue vivo en nuestra lengua, nuestras ciudades, nuestras instituciones y nuestras formas de entender la realidad. A través de la investigación y la resolución de pequeños misterios históricos, se busca convertir el aprendizaje de la cultura clásica en una experiencia significativa, motivadora y conectada con el entorno, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la formación de una ciudadanía crítica, participativa y comprometida con la protección y difusión del patrimonio cultural.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

Ampliación de Cultura Clásica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía. ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales. ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía. ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas. ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.
SABERES BÁSICOS
ACC.4.A.1.Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 366/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:35:41

ACC.4.A.2.El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
ACC.4.A.3.Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
ACC.4.A.4.Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
ACC.4.A.5.Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
ACC.4.A.6.Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 367/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:35:41

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: GLOSARIO GRECO-ROMANO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué quedó del mundo clásico? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Preguntamos a nuestro alumnado ¿qué quedó de Grecia y Roma? Enumerar palabras que tenga una raíz griega o romana y comenzar a buscar sus etimologías, origen actual de la palabra.	
EJERCICIOS	
Búsqueda de información en la red, youtube	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Primer tirmestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.	
CRITERIOS	
ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.	
TRAZABILIDAD	
Juegos de todo tipo	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: MITO PERSONAJE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Buscar la relación de las distintas palabras con los distintos dioses, buscar un mito o un personaje que se pueda relacionar con las palabras que se hayan buscado	
EJERCICIOS	
Documentarse e investigar en distintas plataformas para buscar la conexión entre las distintas palabras y los mitos que pueden conectar.	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.	
CRITERIOS	
ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
BUSCAR UNA IMAGEN QUE CONECTE TODA LA INFORMACIÓN
EJERCICIOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 368/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:35:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
BUSCAR IMÁGENES EN LA RED QUE CONECTEN TODA LA INFORMACIÓN RECOPILADA	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.	
CRITERIOS	
ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VIDEO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
CREAR UN VIDEO POR EL CUAL SE PRESENTEN TODAS LAS CONCLUSIONES A LAS QUE HAN LLEGADO	
EJERCICIOS	
presentación del video de las distintas conclusiones	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
5	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía. ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.	
CRITERIOS	
ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales. ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía. ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas. ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 369/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:35:41

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:
Resultados de la evaluación de la materia.
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 370/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:36:26

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** La brigada de investigación

Temporalización: 2º trimestre

Justificación: Una mañana aparece en el instituto una estatua de origen desconocido. Junto a ella se encuentra un mensaje escrito en caracteres extraños:
«Los dioses nunca desaparecimos. Seguimos entre vosotros. Si queréis descubrir mi identidad, tendréis que conocer nuestros símbolos, nuestros poderes y nuestras historias».

El centro solicita la colaboración de una unidad especial de investigación: la Brigada de Investigación Mitológica (BIM). Cada equipo de estudiantes se convierte en una brigada policial que deberá investigar la identidad de la estatua, analizar pruebas, consultar fuentes y descartar sospechosos.
Pregunta guía: ¿Seríamos capaces de reconocer a los dioses y diosas grecorromanos si aparecieran hoy entre nosotros?

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

Ampliación de Cultura Clásica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno. ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales. ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales. ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina. ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes. ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.
SABERES BÁSICOS
ACC.4.C.2.El mundo divino griego y romano. ACC.4.C.3.Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. ACC.4.C.4.Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. ACC.4.D.1.Las artes para gloria de dioses y humanos. ACC.4.D.2.Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes. ACC.4.E.10.Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 371/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:36:26

interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 372/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Expediente policial metodológico

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:36:26

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Tenemos un caso (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
La profesora presenta una estatua o fotografía cubierta, una cinta de escena del crimen y un sobre marcado «CONFIDENCIAL»	
EJERCICIOS	
El alumnado observa, formula hipótesis y rellena el acta inicial: ¿qué vemos?, ¿qué sabemos?, ¿qué necesitamos investigar? Evidencia: acta del hallazgo y primeras hipótesis.	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 trimestre	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: FICHAMOS A LOS SOSPECHOSOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Cada equipo investiga seis divinidades. Completa fichas con nombre griego y romano, parentesco, poderes, atributos, animales y mitos destacados.	
EJERCICIOS	
Se realiza un juego de asociación entre símbolos y dioses. Evidencia: fichas policiales de sospechosos.	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 TRIMESTRE	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LAS PISTAS HABLAN (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Se entregan sobres con imágenes de objetos y fragmentos mitológicos. Los equipos distinguen hechos, interpretaciones y posibles errores.
EJERCICIOS
Deben justificar qué divinidades quedan descartadas y cuáles continúan siendo sospechosas. Evidencia: registro de pistas y tabla de descartes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 373/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:36:26

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LAS PISTAS HABLAN (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
ABP COOPERATIVO	**METODOLOGÍA**
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CERRAMOS EXPEDIENTE (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Cada brigada organiza su expediente, revisa las pruebas y redacta un informe final razonado. Se intercambian borradores para una revisión entre equipos.	
EJERCICIOS	
Evidencia: expediente policial completo	
METODOLOGÍA	
ABP COOPERATIVO	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno. ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes. ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EL JUICIO DEL OLIMPO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
Las brigadas presentan sus conclusiones ante un tribunal de investigación formado por sus compañeros. Deben defender su identificación con pruebas concretas.
EJERCICIOS
Evidencia: exposición oral, defensa de conclusiones, autoevaluación y coevaluación.
METODOLOGÍA
ABP COOPERATIVO

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 374/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:36:26

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EL JUICIO DEL OLIMPO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno. ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales. ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales. ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina. ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes. ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:
Resultados de la evaluación de la materia.
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 375/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:37:05

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** ROMA EL IMPERIO IMPOSIBLE

Temporalización: TERCER TRIMESTRE

Justificación: cómo fue posible que una pequeña ciudad situada en la península itálica llegara a controlar un territorio tan extenso, habitado por millones de personas de diferentes culturas, lenguas y costumbres?

A través de este interrogante, el alumnado se acercará al conocimiento de la civilización romana, investigando su evolución política desde la Monarquía hasta la República y el Imperio, el funcionamiento de sus instituciones, especialmente el Senado, y los mecanismos que hicieron posible su expansión territorial y su mantenimiento durante siglos.

La propuesta permitirá comprender la importancia del ejército, las calzadas, las ciudades, las redes comerciales y la organización social como elementos esenciales para la cohesión del mundo romano. Asimismo, se analizarán las diferencias entre los grupos sociales, los derechos y obligaciones de los ciudadanos y las desigualdades existentes, prestando atención a la situación de las mujeres, las personas esclavizadas y los habitantes de las provincias.

Esta situación de aprendizaje se plantea desde una metodología activa, inclusiva y competencial, adaptada a las características del alumnado. Se priorizarán el aprendizaje visual, las actividades manipulativas, el trabajo cooperativo, las simulaciones históricas y las tareas breves y guiadas.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

Ampliación de Cultura Clásica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general. ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno. ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas. ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto. ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina. ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes. ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos. ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 376/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:37:05

legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.

SABERES BÁSICOS

ACC.4.A.4.Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
ACC.4.A.6.Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.
ACC.4.B.7.Técnicas de debate y exposición oral.
ACC.4.C.2.El mundo divino griego y romano.
ACC.4.C.4.Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.
ACC.4.D.4.Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
ACC.4.D.6.Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
ACC.4.E.3.Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
ACC.4.E.10.Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 377/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:37:05

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: MANTÉN EL IMPERIO EN PIE

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Socorro (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
La actividad comenzará con la proyección de un mapa del Imperio romano en su momento de máxima expansión. El alumnado observará la enorme extensión territorial alcanzada por Roma y reflexionará sobre las dificultades que suponía gobernar territorios tan alejados entre sí, sin disponer de los medios de comunicación y transporte actuales. El docente planteará el siguiente desafío: «Imaginad que sois los gobernantes de Roma. Tenéis millones de habitantes, ciudades muy alejadas, pueblos diferentes y fronteras que defender. ¿Cómo conseguiríais que vuestro imperio no se desmoronase?»	
EJERCICIOS	
Observación de dos mapas: Roma en sus orígenes y el Imperio en su máxima expansión. Identificación de territorios y países actuales que formaron parte del Imperio romano. Lluvia de ideas: ¿qué problemas tendría gobernar un territorio tan grande? Dinámica «El emperador tiene un problema»: cada grupo recibe una tarjeta con una dificultad (una rebelión, una ciudad sin alimentos, un ataque enemigo o una provincia incomunicada) y propone una primera solución. Elaboración colectiva de un mural titulado «Los grandes problemas de Roma», que se retomará al finalizar la situación de aprendizaje.	
METODOLOGÍA	
Se utilizará una metodología activa y participativa basada en el aprendizaje por descubrimiento, la gamificación y el trabajo cooperativo. Se fomentará la curiosidad mediante preguntas motivadoras y situaciones cercanas a la realidad del alumnado, favoreciendo la expresión oral y la formulación de hipótesis sin exigir conocimientos históricos previos.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 trimestre	Mapas históricos, proyector o pizarra digital, tarjetas de situaciones problemáticas, cartulinas, rotuladores y fichas de observación.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina. ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Quién manda en Roma? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Esta actividad permitirá recuperar y activar los conocimientos previos del alumnado sobre las formas de gobierno, las instituciones políticas y la organización de las sociedades. A partir de una dinámica de simulación histórica, los estudiantes descubrirán que Roma no siempre estuvo gobernada de la misma manera, sino que atravesó tres grandes etapas: Monarquía, República e Imperio. El alumnado reflexionará sobre quién ejercía el poder, qué funciones desempeñaba el Senado y cómo cambiaron las instituciones romanas a lo largo del tiempo.
EJERCICIOS
Dinámica «¿Quién tiene el poder?»: se presentan tres personajes ¿rey, senador y emperador¿ y el alumnado debe relacionarlos con

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 378/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:37:05

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Quién manda en Roma? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
diferentes formas de gobierno. Ordenación cronológica de las etapas de Roma mediante tarjetas ilustradas. Elaboración de una línea del tiempo sencilla con las fechas fundamentales: Monarquía (753-509 a. C.), República (509-27 a. C.) e Imperio (27 a. C.-476 d. C., en Occidente). Juego «¡Se reúne el Senado!»: varios alumnos representan a senadores y debaten una propuesta relacionada con la construcción de una calzada o la defensa de una provincia. Cumplimentación de una tabla comparativa sobre quién gobernaba y qué papel desempeñaba el Senado en cada etapa.	
METODOLOGÍA	
e empleará el aprendizaje cooperativo, la dramatización y el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumnado. Las explicaciones serán breves, visuales y guiadas, utilizando ejemplos sencillos que permitan comprender conceptos políticos abstractos. La simulación favorecerá la participación y la comprensión de las diferentes formas de organización del poder.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 trimestre	Tarjetas de personajes históricos, imágenes de reyes, senadores y emperadores, eje cronológico, fichas comparativas, cartulinas y material audiovisual.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas. ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.	
CRITERIOS	
ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: secretos del poder de Roma (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
En esta fase, el alumnado adquirirá y organizará los conocimientos necesarios para comprender los mecanismos que permitieron la expansión y el mantenimiento del Imperio romano. La actividad se desarrollará mediante cinco estaciones de aprendizaje, cada una dedicada a un elemento fundamental de la organización romana: el ejército, las calzadas, las ciudades, el comercio y la sociedad. Los estudiantes trabajarán en pequeños grupos y realizarán tareas manipulativas, visuales y de investigación guiada. Al finalizar cada estación, obtendrán una pieza simbólica que utilizarán posteriormente para construir el producto final.
EJERCICIOS
«¿Qué necesitaba Roma para mantener unido su Imperio?»
METODOLOGÍA

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 379/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:37:05

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: secretos del poder de Roma (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
se aplicará el aprendizaje por estaciones, combinando trabajo cooperativo, aprendizaje manipulativo y descubrimiento guiado. Las tareas estarán secuenciadas de menor a mayor dificultad, con instrucciones claras, apoyos gráficos y vocabulario adaptado. Se fomentará la autonomía progresiva del alumnado y la construcción de conocimientos a partir de actividades prácticas y significativas.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 trimestre	fichas de trabajo por estaciones, mapas mudos, imágenes históricas, tarjetas de vocabulario, planos de ciudades, materiales recortables, tijeras, pegamento, cartulinas, vídeos breves y esquemas visuales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno. ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.	
CRITERIOS	
ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina. ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes. ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mantén el imperio en pie (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
El alumnado aplicará los conocimientos adquiridos mediante la elaboración y puesta en práctica de un juego cooperativo de estrategia histórica. Organizados en equipos, los estudiantes construirán un gran tablero del Imperio romano en el que representarán las provincias, las principales ciudades, las calzadas, las rutas comerciales y las fronteras. Cada grupo asumirá una responsabilidad relacionada con el gobierno y mantenimiento del Imperio: instituciones políticas, ejército, ingeniería, comercio o sociedad. Una vez elaborado el tablero, deberán superar diferentes misiones históricas, tomando decisiones que permitan mantener la estabilidad del territorio.
EJERCICIOS
Elaboración de un gran mapa del Imperio romano sobre una cartulina o papel continuo. Diseño de fichas de legiones, gobernantes, ciudades, comerciantes y ciudadanos. Construcción de calzadas y rutas comerciales para conectar diferentes territorios. Creación de tarjetas de desafíos históricos: ataques fronterizos, falta de alimentos, rebeliones provinciales, problemas comerciales o decisiones políticas. Resolución cooperativa de las misiones, justificando las decisiones tomadas con los conocimientos adquiridos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 380/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 14/10/2026 21:37:05

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mantén el imperio en pie (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Preparación de una breve explicación oral sobre cómo los distintos elementos ayudaban a organizar y mantener el Imperio	
METODOLOGÍA	
Se utilizará el aprendizaje basado en retos, la gamificación y el aprendizaje cooperativo. El alumnado tendrá un papel protagonista en la elaboración del producto final y en la resolución de problemas históricos. Se potenciarán la toma de decisiones, la creatividad, la argumentación oral y la aplicación práctica de los conocimientos, con el acompañamiento y la orientación del docente.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
3 trimestre	Mapas impresos de gran formato, papel continuo, cartulinas, rotuladores, fichas recortables, tarjetas de misiones, dados, pegatinas, imágenes históricas y materiales reutilizables
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general. ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.	
CRITERIOS	
ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto. ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:
Resultados de la evaluación de la materia.
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjlBOUU0NEYyQTNERDQ0OUU0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 381/381
GARCÍA BORJA, ROCÍO ELENA Coord. 7G, 5A Nº.Ref: 0611679			19/10/2026 12:29:40
CODINA FAGES, FRANCISCA RAQUEL Coord. 4C, 1C Nº.Ref: 0617625			19/10/2026 16:07:38
ESCOBAR MONTALBÁN, ENCARNACIÓN Coord. 5F, 8H Nº.Ref: 0533368			20/10/2026 08:43:52